



DE LAS PALABRAS A LA ACCIÓN:

Proyectos con Soluciones Innovadoras
para la Naturaleza, la Acción Climática
y la Igualdad de Género.

De las Palabras a la Acción: Proyectos con Soluciones Innovadoras para la Naturaleza, la Acción Climática y la Igualdad de Género.

Copyright © 2020, ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Reproducción

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y en cualquier forma para fines educativos o no lucrativos sin un permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre y cuando se cite la fuente. ONU Mujeres, PNUD y PNUMA agradecerían recibir un ejemplar de cualquier publicación que utilice la presente publicación como fuente.

No se permite hacer uso de esta publicación para su reventa o cualquier otra finalidad comercial sin previo permiso por escrito del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Las solicitudes de permiso, junto con una declaración del propósito y el alcance de la reproducción, deberán dirigirse a: Director, DCIP, PNUMA, P.O. Box 30552, Nairobi, 00100, Kenia.

Referencia sugerida

PNUD, ONU Mujeres, PNUMA, 2020. De las Palabras a la Acción: Proyectos

con Soluciones Innovadoras para la Naturaleza, la Acción Climática y la Igualdad de Género. ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Ciudad de Panamá. Panamá.

Autores principales, coordinación y edición

Coordinación de la publicación: Elisabeth Díaz (ONU Mujeres), Barbara Auricchio (PNUD) y Piedad Martin (PNUMA).

Revisión y edición: Elisabeth Díaz (ONU Mujeres), Barbara Auricchio (PNUD), Ana Posas y Piedad Martin (PNUMA).

Autores: Andrea Quesada-Aguilar (PNUD) en colaboración con Carlos Salgado (ONU MUJERES)

Co-autores estudios de caso

Colombia: Zoraida Fajardo, Yinethy Pérez, Cecilia Leal y Carolina Melo (PNUD Colombia)

Costa Rica: Gerardo Quirós Cuadra y Rafaella Sánchez Mora (PNUD Costa Rica)

Ecuador: Mónica Andrade, Fernanda González, Carlos Montenegro, Soledad Quintana, Mario Rodas, Patricia Serrano y Nathalie Trejo (PNUD Ecuador) Nidya Pesántez (ONU Mujeres Ecuador), Alexandra Fischer, Diana Cabrera y Carolina Moncayo (PNUD)

México y El Salvador: Sergio Angon, Leila Zelaya y Marta Moneo (PNUMA)

Perú: Daniella Rough, Lorena Meza, María Pía Medicina (Ministerio de Energía y Minas), Jorge Álvarez y Mixy Paredes (PNUD Perú) y Ludmilla Diniz (PNUD)

Uruguay: Soledad Ávila (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente), Flavio Scasso y Virginia Varela (PNUD Uruguay).

Revisión General

Agradecemos a Alexandra Fisher y Guillermina Martin (PNUD) por sus valiosos comentarios y sugerencias.

Diseño y composición

Portada: Blanca Jiménez
Documento: PuntoAparte

Créditos

© Mapas, fotografías e ilustraciones según se especifica.

CONTENIDO



SECCIÓN 1.

POLÍTICAS DE GÉNERO DE LOS FONDOS DE FINANCIAMIENTO AMBIENTAL

PÁG. 12



SECCIÓN 2.

ESTUDIOS DE CASO SOBRE PROYECTOS INNOVADORES PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS

PÁG. 18



SECCIÓN 3.

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

PÁG. 94



ANEXOS

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN EL CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PÁG. 104

LISTA DE ACRÓNIMOS

AbE	Adaptación Basada en Ecosistemas	INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
AMUMA	Acuerdo Multilateral sobre el medio ambiente	MAPE	Minería Artesanal y de Pequeña Escala de Oro
AP	Áreas Protegidas	MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
ASADAS	Asociaciones de Acueductos Rurales	MRV	Medición, Reporte y Verificación
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados	MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica	NAMA	Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	NDC	Contribuciones determinadas a nivel nacional
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	ORAC	Oficinas Regionales de Acueductos Comunales
COA	Código Orgánico Ambiental	PDOT	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
COP	Conferencia de las Partes	PIA	Plan Integral de la Amazonía
CSW	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
EMujer	Escuela Energética para Mujeres	PROAmazonía	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
ESIA	Estudio de Impacto Social y Ambiental	PRODOC	Documento de Proyecto
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
GCF	Fondo Verde para el Clima, por sus siglas en inglés	RER	Energías Renovables No Convencionales
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por sus siglas en inglés	SMART	Específicos, medibles, alcanzables, realistas y oportunos (por sus siglas en inglés)
GEI	Gases de efecto invernadero	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
GRQ	Gestión Racional de Químicos	5C	Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje		

PRÓLOGO

Los vínculos entre la biodiversidad, el cambio climático y el género son reales e ineludibles. En muchas localidades de América Latina y el Caribe, los medios de vida de las mujeres y las niñas dependen en gran medida de los recursos naturales. Ellas tienen una relación con la naturaleza diferente a la que tienen los hombres, donde se observan roles, conocimientos, dependencias y contribuciones a su conservación y manejo sostenible diferentes. **Además, existe una interrelación causal entre las desigualdades de género y la degradación ambiental; donde la pérdida de la biodiversidad, los ecosistemas y el cambio climático tienden a exacerbar las desigualdades de género existentes,** lo que conlleva que los impactos negativos de estos fenómenos sean mayores sobre las mujeres, colocándolas, junto a las niñas, en una posición de vulnerabilidad donde se ven afectados sus medios de vida, bienes y salud.

Se debe resaltar que, a pesar de estas desigualdades, las mujeres son agentes de cambio esenciales en sus comunidades para mitigar y enfrentar el cambio climático. **En relación con las acciones de adaptación y mitigación, las mujeres, por lo general, tienen conocimientos diferentes del entorno social y ambiental y apoyan de manera diferenciada las iniciativas climáticas asociadas a diversos sectores. Además, las mujeres contribuyen de manera única a la protección y manejo sustentable de los ecosistemas terrestres y marinos, lo que promueve la sostenibilidad y efectividad de las soluciones basadas en la naturaleza ante el cambio climático.** Por ejemplo, en Colombia varias organizaciones de mujeres ambientales trabajan en la conservación del bosque seco y en Costa Rica las mujeres están participando activamente en las brigadas de prevención de

incendios. Aún más, las mujeres están involucrándose en iniciativas novedosas para promover las economías bajas en carbono, como se puede observar en Perú, donde se estableció la Escuela Energética para Mujeres como parte del NAMA de acceso universal a la energía sostenible.

El reconocimiento de la importancia de un enfoque de género en materia ambiental y climática ha ido incrementándose en los últimos años. Los primeros esfuerzos empezaron en la década de los 90 con la incorporación del **Capítulo 24 en la Agenda 21** acordada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Posteriormente, se incluyen una serie de mandatos de género en los principales acuerdos multilaterales ambientales como la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD).** A este reconocimiento también contribuyen los mandatos ambientales incluidos en la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW).** Por ejemplo, el Acuerdo de París reconoce que “las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas, (...) la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer (...)” y la recomendación General 37 del Comité de la CEDAW sobre las dimensiones de género en la reducción del riesgo de desastres en el contexto del cambio climático (2018) indica que “Los Estados partes y otros interesados tiene la obligación de tomar medidas concretas para hacer frente a la discriminación contra las mujeres en las esferas del [...] cambio climático [...]”. Este reconocimiento termina de consolidarse en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De manera complementaria, **el financiamiento climático ha evolucionado de ser género-neutro a ser género-responsivo. La mayoría de las instituciones internacionales y fondos que brindan apoyo o financiamiento para iniciativas climáticas cuentan con políticas de género.** Por ejemplo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) cuenta con una Política sobre la Igualdad de Género que establece los principios rectores y los requisitos obligatorios para integrar el género en la gestión y las operaciones del FMAM. El Fondo Verde del Clima (GCF) cuenta con una Política sobre Igualdad de Género y un Plan de Acción de Género 2018-2020 para apoyar las intervenciones e innovaciones del cambio climático a través de un enfoque género sensible.

A pesar de que **los mandatos de género representan una guía clara para los países y las agencias implementadoras, uno de los principales retos prevalentes es lograr ‘pasar de las palabras a la acción’ mediante el diseño e implementación de iniciativas climáticas y ambientales que promuevan la igualdad de género**

apropiada y efectiva a lo largo del ciclo de sus programas y proyectos y, en diferentes niveles políticos e institucionales. En los últimos años, la región de América Latina y el Caribe ha dado un giro importante, mediante una serie de proyectos que muestran que es posible implementar iniciativas climáticas y ambientales género responsivas.

Es en este contexto que, **el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU Mujeres, han unido esfuerzos para presentar esta publicación donde se resaltan proyectos con soluciones ambientales innovadoras que están creando condiciones efectivas para una mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres en diversos ámbitos y se sintetizan lecciones aprendidas y recomendaciones para apoyar el desarrollo de futuras iniciativas.** Los proyectos presentados en este manual son financiados por fondos ambientales globales e implementados bajo el liderazgo de las autoridades nacionales y/o locales y reciben la asistencia técnica de PNUD, PNUMA y ONU Mujeres.

Las iniciativas de la región que se presentan en esta publicación son, sin duda, alentadoras. Sin embargo, como lo indican las recomendaciones, todavía falta mucho por hacer para lograr diseñar e implementar proyectos ambientales género responsivos que faciliten que las mujeres actúen en igualdad de condiciones frente a los desafíos del cambio climático y la degradación ambiental. **Es clave seguir trabajando con las autoridades nacionales y locales para profundizar los conocimientos sobre cómo integrar un enfoque de género en el diseño de los proyectos y durante todo el ciclo programático, incluyendo en los presupuestos. Asimismo, se requiere mayor inversión financiera por parte de los fondos ambientales para garantizar que los proyectos ambientales puedan proponer e implementar efectivamente acciones y procesos que garanticen que las perspectivas y el conocimiento de las mujeres, en su diversidad, estén representados, y que intervenciones específicas estén dedicadas a mejorar las relaciones de género y reforzar la autonomía política, económica y social de las mujeres.**

En las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres durante la Cumbre para la Acción Climática de 2019 en Nueva York, **“We need to link climate change to a new model of development – a fair globalization – with less suffering, more justice and harmony between people and planet”**¹. Este cambio de modelo pasa por una mayor igualdad de género y un rol activo de las mujeres en las respuestas a los retos del cambio climático y la conservación ambiental. Las tres agencias reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando conjuntamente para brindar asesoría política y técnica de alta calidad a los gobiernos, para desarrollar proyectos ambientales innovadores que contribuyen a un desarrollo sostenible inclusivo, promueven la igualdad de género, y faciliten la inclusión de la sociedad civil y las organizaciones de base en la conceptualización de las políticas, estrategias y programas relacionados con cambio climático y sostenibilidad ambiental en América Latina y el Caribe.

1. “Necesitamos vincular el cambio climático con un nuevo modelo de desarrollo, una globalización justa, con menos sufrimiento, más justicia y armonía entre las personas y el planeta”.



INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

En el 2015, 193 naciones adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda entró en vigor llevando a cabo acciones coordinadas para mejorar la calidad de vida de las personas, garantizar sus derechos y adoptar un modelo de desarrollo compatible con la conservación del medio ambiente. **Uno de los factores de éxito para lograr los ODS es trabajar en el diseño e implementación de políticas y programas que impacten positivamente en varias de sus metas mediante estrategias integrales que aborden las tres dimensiones del desarrollo sostenible: Económica, Social y Ambiental. Otro principio fundamental de la Agenda 2030 es “No dejar nadie atrás” para que el desarrollo beneficie a todos y todas mediante la inclusión del enfoque de género, de derechos humanos y ciclo de vida.** No puede existir el desarrollo sostenible si no se enfrentan los obstáculos tangibles e intangibles que impiden que la mitad de la población progrese. Lograr el desarrollo sostenible exige, por tanto, reconocer las contribuciones de las mujeres y garantizar su participación equitativa y significativa en las decisiones que afectan a sus vidas y comunidades. Si bien la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es un objetivo de la Agenda 2030, el ODS 5 es también un eje transversal esencial para el logro de todos los ODS.

El rol de las mujeres en la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y en la construcción de capacidades y mecanismos de resiliencia comunitarios está bien documentado. Por ejemplo, **las mujeres rurales desempeñan un papel importante en la preservación de la biodiversidad a través de la conservación de las semillas, en la recuperación de prácticas agroecológicas y apoyo a la soberanía y seguridad alimentaria con la producción, preparación y conservación de alimentos saludables**². Adicionalmente, **las mujeres también poseen**

conocimientos y habilidades que son fundamentales para generar soluciones innovadoras a los desafíos ambientales específicos que experimentan los diversos ecosistemas terrestres y marinos. De ahí la importancia de comprender los cobeneficios de trabajar en iniciativas que reconocen la interrelación entre la igualdad de género y la conservación del medio ambiente y de reconocer y valorar que las mujeres son agentes de cambio que contribuyen a la efectividad, eficacia y sostenibilidad de las iniciativas ambientales y climáticas. Este reconocimiento, unido a la posibilidad de influir en políticas e instituciones de manera positiva, fortalece la resiliencia al cambio climático y contribuye a mejorar sus medios de vida y el bienestar de sus comunidades.

Asimismo, **el cambio climático** es uno de los temas transversales en la sostenibilidad del desarrollo. Al igual que otras externalidades ambientales, este fenómeno global **tiene impactos sociales, ambientales y económicos que afectan en mayor medida a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Esto incluye a mujeres y niñas que, debido a las múltiples dimensiones e implicaciones de la desigualdad de género, tienen en general un acceso más restringido al acceso y control de los recursos como la propiedad de la tierra, mayores desafíos relacionados con su seguridad alimentaria, limitaciones de acceso a recursos productivos, financieros y naturales y menos capacidad de adaptarse al cambio climático.**

La agenda internacional ambiental ha reconocido estos vínculos y presenta una armonización única, ya que existe una interrelación entre la Agenda 2030 y los compromisos para promover la igualdad de género incluidos en los principales Acuerdos Ambientales Multilaterales. Por ejemplo, la CMNUCC reconoce que la acción climática debe responder a las necesidades, experiencias, prioridades y capacidades diferenciadas de mujeres y hombres³.

El plan de **acción de género de la Convención** incluye como objetivos más relevantes para la igualdad de género:

- 1 Fomentar la capacidad, intercambio de conocimientos y comunicación** sobre la integración sistemática de las consideraciones de género.
- 2 Promover el equilibrio de género, participación y liderazgo** de la mujer.
- 3 Reforzar la integración de las consideraciones de género** en la labor que llevan a cabo los órganos de la Convención, la secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas y los interesados en aras de una aplicación coherente de los mandatos y las actividades relacionados con el género.
- 4 Garantizar que se respeten, se promuevan y se tomen en consideración la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer** en la aplicación de la Convención y del Acuerdo de París.
- 5 Mejorar el seguimiento de la aplicación de los mandatos relacionados con el género** en el ámbito de la Convención Marco y la presentación de informes al respecto.

Garantizar que este marco ambiental internacional armonizado cuenta con **el apoyo de un financiamiento ambiental/climático género responsivo ofrece una oportunidad única para que los países coordinen sus acciones y promuevan la igualdad de género, la acción climática y la autonomía de las mujeres de manera sinérgica.**



En el caso del financiamiento climático, cuando se establece el Fondo Verde para el Clima se estipula que **“El Fondo procurará elevar al máximo el impacto de su financiación en la adaptación y la mitigación y establecer un equilibrio entre ambas, promoviendo al mismo tiempo los beneficios secundarios ambientales, sociales, económicos y de desarrollo y adoptando una perspectiva de género”**⁴.

Lograr que el financiamiento climático y ambiental tenga en cuenta las cuestiones de género es vital para promover agendas ambientales transformadoras en materia de género.

2. Según Katz y Chamorro (2003) se encontró que la cantidad de tierra que la mujer poseía estaba positiva y significativamente relacionada con la proporción de los gastos del hogar dedicados a la compra de alimentos en Honduras y Nicaragua.
3. http://unfccc.int/gender_and_climate_change/items/9619.php; http://web.unep.org/gender/sites/unep.org/gender/files/documents/Gender%20and%20environment%20outlook_opt.pdf
4. FCCC/CP/2011/9/Add.1

OBJETIVO DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN

A pesar de que los mandatos internacionales de género relacionados con el ambiente representan una guía clara para los países y las agencias implementadoras, a nivel nacional y local, se observan una serie de retos prevalentes que no permiten que **a) las políticas y estrategias nacionales climáticas logren transversalizar efectivamente el género, b) se institucionalice apropiadamente el tema de género en las instituciones ambientales, c) se dé una articulación intersectorial apropiada, particularmente con los mecanismos de la mujer y las políticas de igualdad de género y, d) se ‘pase de las palabras**

a la acción’ mediante el diseño e implementación de iniciativas climáticas y ambientales que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, apropiadamente y efectivamente, a lo largo del ciclo de vida de sus programas y proyectos.

El objetivo de esta publicación es generar un diálogo y reflexión sobre estos retos y cómo algunas iniciativas en la región han logrado superarlos para plantear e implementar proyectos ambientales y climáticos que favorecen una mayor igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres. Además, se busca **visibilizar el progreso significa-**

tivo logrado por los proyectos ambientales en la región en la integración de la perspectiva de género a lo largo del ciclo de vida y mostrar las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y las herramientas desarrolladas con este propósito. Las experiencias de estos países y de sus gobiernos, equipos del proyecto y mujeres que han participado en estas acciones ambientales y climáticas son notables y el poder escucharlas para conocer sus lecciones aprendidas y buenas prácticas es una oportunidad única que, se espera, incentive a otros proyectos a ser género responsables y reconocer a las mujeres como agentes de cambio.

Esta publicación está concebida para ser utilizada por profesionales del desarrollo sostenible y equipos de los proyectos, asesores regionales y nacionales de organizaciones internacionales, autoridades nacionales designadas, puntos focales gubernamentales, entidades acreditadas, organizaciones observadoras y representantes de la sociedad civil.

El documento se organiza
en **cuatro partes:**

1

La primera sección ofrece un breve resumen de las políticas de género de los fondos ambientales internacionales que son una de las principales fuentes de financiamiento de proyectos climáticos y ambientales. En particular, se ahonda en la Política de Género y Plan de Acción de Género 2018-2020 del Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés), la Guía 2018 para Promover la Igualdad de Género en los Proyectos y Programas del Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y la Política de Igualdad de Género y Plan de Acción de Igualdad de Género del GEF.



2

En la segunda sección, se revisa una cuidadosa selección de estudios de caso, actualmente en implementación, que han sido financiados por estos fondos y que incorporan el enfoque de género en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de estas iniciativas que apuntan al logro de beneficios tanto ambientales como de igualdad de género.

3

Por último, la tercera sección resume los hallazgos clave de la revisión de los siete estudios de caso, recopilando las lecciones aprendidas y proporcionando recomendaciones prácticas y estratégicas para fortalecer la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en proyectos ambientales.



4

Como anexo, se incluye una lista de verificación para transversalizar el género en el ciclo de vida de un Proyecto de Desarrollo Sostenible.



SECCIÓN 1.

POLÍTICAS DE GÉNERO
DE LOS FONDOS DE
FINANCIAMIENTO
AMBIENTALPOLÍTICA DE GÉNERO Y PLAN
DE ACCIÓN DE GÉNERO 2018-
2020 DEL FONDO VERDE
PARA EL CLIMA (GCF)ANTECEDENTES Y PROCESO DE
REVISIÓN DE POLÍTICAS

En el 2011, la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC acordó la decisión 3/CP.17 'Puesta en marcha del Fondo Verde para el Clima' donde los objetivos y principios rectores del fondo establecen que *"El Fondo procurará elevar al máximo el impacto de su financiación en la adaptación y la mitigación y establecer un equilibrio entre ambas, promoviendo al mismo tiempo los beneficios secundarios ambientales, sociales, económicos y de desarrollo y adoptando una perspectiva de género"*. Gracias a este mandato, el GCF es el primer mecanismo de financiamiento climático que ha incorporado la perspectiva de género desde el inicio y reconoce que es un elemento clave al tomar decisiones sobre la movilización de recursos.

El Plan de Acción y la Política de Género 2018-2020 del GCF⁵ surgen del mandato establecido en su Instrumento de Gobierno, que **incluye específicamente a las mujeres como partes interesadas oficiales, no solo en la implementación de proyectos y el desarrollo de estrategias, sino también en los niveles más altos de toma de decisiones**. Este Plan de Acción, y la última actualización de la Política y Plan de Acción de Género 2019-2021, son el resultado de las decisiones B.09/11 de la Junta.

Este plan se actualizó en febrero de 2019, dando lugar a la decisión de establecer una estructura específica, hacer de la evaluación de género y el plan de acción un requisito a nivel de proyecto, y exigir un enfoque progresivo para fortalecer el trabajo de género en el GCF.



5. Para más detalles revisar <https://www.greenclimate.fund/how-we-work/mainstreaming-gender>

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La Política de Igualdad de Género del GCF tiene tres objetivos principales que están en consonancia con los ODS y, concretamente, con el ODS 5, que se centra en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer:

1

El apoyo a las intervenciones e innovaciones en materia de cambio climático

mediante un enfoque amplio que tenga en cuenta las problemáticas de género.

2

La promoción de inversiones en el ámbito del clima

que promuevan la igualdad de género mediante medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y la defensa de los derechos humanos de todas las personas, en particular de las mujeres y los hombres de las comunidades vulnerables o marginadas.

3







La reducción de las disparidades de género

como resultado de las actividades relacionadas con la gestión del cambio climático.



REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A NIVEL DE PROYECTO

Según el GCF⁶, los requisitos para la integración de la perspectiva de género son:

-  **Alineación** con las políticas y prioridades nacionales.
-  **Evaluaciones** socioeconómica y de género obligatorias.
-  **Consultas de género** equitativas con los actores relevantes basadas en los requisitos del proyecto propuesto.
-  **Determinación de cómo** el proyecto/programa puede **abordar las necesidades de las mujeres y los hombres** a la luz del problema climático identificado.
-  **Identificación de los factores de cambio** necesarios para lograr los objetivos del proyecto/programa.
-  **Identificación y diseño de elementos específicos de género** que deben incluirse en las actividades del proyecto/programa.

Estas etapas buscan definir las necesidades y medidas de acción para mitigar los riesgos climáticos y ambientales teniendo en cuenta la participación de las mujeres y la evaluación de problemáticas de género.

6. Green Climate Fund (GCF), (2017). Mainstreaming Gender in Green Climate Fund Projects. pág.21.

POLÍTICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (GEF)

ANTECEDENTES Y PROCESO DE REVISIÓN DE POLÍTICAS

La **Política de Igualdad de Género del GEF 2017**⁷ es una síntesis de los avances entre la Política de Incorporación de la Perspectiva de Género del GEF de 2011 y su Plan de Acción de Género del 2014. Esta política **aborda los vacíos existentes en áreas como el acceso y control sobre los recursos naturales, el acceso a los beneficios y servicios y, la participación y la toma de decisiones.** Particularmente, busca traducir “en requisitos concretos de política, la ambición del GEF de pasar de un enfoque de “no daño” a un enfoque de “hacer el bien”, que tenga en cuenta las problemáticas de género y que trate de aprovechar las oportunidades para abordar las desigualdades de género y promover el empoderamiento de la mujer”.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La **Política de Incorporación de la Perspectiva de Género del GEF tiene seis principios fundamentales** para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la gobernanza y las operaciones del GEF. Entre ellas figuran, **la armonización con la Agenda 2030 y los Acuerdos Multilaterales Ambientales** que el GEF apoya en su implementación, **la no agudización de las desigualdades de género existentes,** y **el reflejo de un enfoque inclusivo** que tenga en cuenta las cuestiones de género en todas las etapas de los proyectos financiados.

7. Para más detalles revisar <https://www.thegef.org/topics/gender>



En especial, la **Política del GEF requiere que las agencias implementadoras** tengan “políticas o estrategias que **satisfagan siete requisitos mínimos** para asegurar la incorporación de la perspectiva de género:

- 1 **Capacidad institucional** para la incorporación de la perspectiva de género.
- 2 **Consideración de los elementos de género** en el diseño, la ejecución y la revisión de los proyectos.
- 3 **Realización de análisis de género** de los proyectos.
- 4 **Medidas para minimizar/mitigar los efectos adversos** en materia de género.
- 5 **Integración de las actividades de sensibilidad** a la problemática de género.
- 6 **Seguimiento y evaluación de los progresos** de la incorporación de la perspectiva de género.
- 7 **Incorporación de expertos de género** en los proyectos⁸.

REQUISITOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A NIVEL DE PROYECTO

La **Política de Género establece como requisitos** para la ejecución de proyectos con enfoque de género los siguientes⁹:

-  **Análisis de género o evaluación socioeconómica equivalente** que identifique y describa cualquier diferencia de género; los impactos y riesgos diferenciados por género y las oportunidades para abordar las brechas de género y, promover el empoderamiento de la mujer que puedan ser relevantes para la actividad propuesta.
-  **Cualquier medida correspondiente que tenga en cuenta las cuestiones de género** para abordar las diferencias, los impactos y riesgos identificados y las oportunidades a través de un plan de acción en materia de género o equivalente.
-  Si se han identificado medidas sensibles al género, el marco de resultados o marco lógico debe **incluir acciones, indicadores sensibles al género y metas desagregadas por sexo**¹⁰.

8. GEF Gender Equality Action Plan <https://www.thegef.org/publications/gender-equality-action-plan>

9. Descritos con más detalle en las Guías para el Avance de la Igualdad de Género en los Proyectos y Programas del GEF del 2018

10. GEF Gender Policy <https://www.thegef.org/council-meeting-documents/policy-gender-equality>

2

SECCIÓN 2.

ESTUDIOS DE CASO SOBRE
PROYECTOS INNOVADORES
PARA ENFRENTAR EL CAMBIO
CLIMÁTICO, LA PÉRDIDA DE
BIODIVERSIDAD Y PROMOVER
LA IGUALDAD DE GÉNERO:
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS

En los últimos años, la región de América Latina y el Caribe ha visto un creciente número de proyectos que muestran que es posible implementar iniciativas climáticas y ambientales género responsables. Este cambio ha sido un proceso gradual donde todavía muchos de los actores que desarrollan proyectos medioambientales encuentran desafíos en el “cómo” garantizar la transversalización del enfoque de género. Sin embargo, **existen proyectos que van más allá de las palabras, donde el tema de género no solo se toma en cuenta en los documentos, sino que se proponen acciones concretas que favorecen cambios en la reducción de las desigualdades de género y la transformación de paradigmas sociales. Un ejemplo en la región es el proyecto piloto “Apoyo al proceso de paz en Colombia mediante el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la gobernanza de los recursos naturales”¹¹** el cual parte del Programa Global Conjunto ‘Mujeres, Recursos Naturales y Paz’ que es implementado por las tres agencias. Es una iniciativa innovadora que busca acompañar las iniciativas del Estado colombiano y de la sociedad civil organizada en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, para fortalecer el enfoque de género y la participación de las mujeres en el desarrollo de reformas, programas e iniciativas relacionadas con el desarrollo rural y la gestión de los recursos naturales como un vehículo para promover la resolución de conflictos y una paz sostenible en Colombia.

Otro ejemplo, es el proyecto del PNUD con fondos GEF “Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación del Protocolo de Nagoya en México sobre el Acceso a Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa de los Beneficios Resultantes de su Utilización del Convenio sobre Diversidad Biológica”¹², a través del cual las mujeres de zonas rurales y urbanas forjan nuevas alianzas para proteger la biodiversidad en México. Como parte del proyecto se ha propuesto una iniciativa de ‘Vivienda Rural Sustentable’, donde las mujeres se encargan de cultivar y producir la materia prima que emplearán en la elaboración de productos para exportación y desde el 2003, algunas productoras, con el apoyo de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, han desarrollado nuevos métodos para asegurar fuentes sustentables de ingresos a través de un mejor manejo de sus recursos naturales.



Es importante recalcar que, en la región, nos encontramos con proyectos que no solo se han comprometido en fortalecer la vinculación entre las dimensiones ambientales, sociales y económicas, sino **que han asignado recursos específicos para mejorar la transversalización del enfoque de género en su ciclo de vida. Un ejemplo de este compromiso es el programa PROAmazonía**, el cual ha transversalizado del enfoque de género en la gobernanza, los incentivos ambientales y las prácticas sostenibles para reducir la deforestación y degradación de los bosques. Siendo este un tema tan relevante, el PNUD firmó un convenio que permitió involucrar a ONU Mujeres en la implementación del enfoque de género, además, el programa cuenta con un presupuesto de alrededor de 1.2 millones de dólares para la implementación de la integración de género.

11. Para más información visitar <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/paz-y-seguridad/gobernanza-ambiental>

12. Para más información visitar <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/projects/protocolo-de-nagoya.html>

ESTUDIOS DE CASO INCLUIDOS EN LA PRESENTE PUBLICACIÓN

En esta publicación se ha querido presentar una muestra de proyectos género responsivos que las tres agencias están apoyando y por los cuales han realizado un esfuerzo sustantivo por plantear soluciones ambientales innovadoras. Esta muestra de proyectos se seleccionó basándose en las siguientes características:



Financiados por fondos verticales (GEF y GCF).



Muestran avances sustantivos en materia de igualdad de género en una (o más) de las fases de ciclo de vida de los proyectos.



Abarcan una diversa gama de temas ambientales que van desde la protección de áreas protegidas hasta la gestión de químicos.



Iniciativas que han sido lideradas y/o apoyadas por una de las tres agencias de esta publicación.



CASOS DE ESTUDIO SELECCIONADOS



Uso sostenible y conservación de la biodiversidad en ecosistemas secos para garantizar el flujo de los servicios ecosistémicos y mitigar procesos de deforestación y desertificación.

Colombia



Fortalecimiento de las capacidades de Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS) para enfrentar riesgos del cambio climático en comunidades con estrés hídrico en el Norte de Costa Rica.

Costa Rica



Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional y la Gestión en el Ciclo de Vida de Sustancias Químicas.

Ecuador



Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía).

Ecuador



Generación de resiliencia climática de los sistemas urbanos a través de la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) en América Latina y el Caribe - City-Adapt.

México, El Salvador y Jamaica



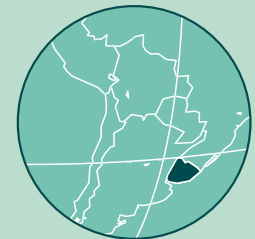
Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) en los sectores de generación de energía y su uso final en el Perú.

Perú



Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión.

Uruguay



Proyecto

Para poder obtener la información de los proyectos, se revisaron en primer lugar los documentos de proyecto (PRODOC), las evaluaciones disponibles y los productos de comunicación que resaltan cómo el proyecto promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Luego, se realizó un cuestionario en línea cuyo objetivo fue recopilar cómo fue transversalizado el enfoque de género en cada proyecto mediante el análisis de sus fases y la identificación de lecciones aprendidas y buenas prácticas. La información de este cuestionario se complementó con información obtenida mediante entrevistas con Asesores Técnicos Regionales,

Coordinadores de Proyecto y Oficiales de Programa, Miembros de las Agencias de Ejecución de los Gobiernos, los Puntos Focales de Género y Especialistas de Género. Durante estas entrevistas, fue posible obtener detalles del proceso de transversalización del enfoque de género en el ciclo de vida del proyecto, qué componentes cumplen con los requerimientos de los fondos verticales en materia de género, y las principales lecciones aprendidas, clasificándolas en beneficios, desafíos, condiciones habilitantes, recomendaciones y buenas prácticas. Con esta información se formularon fichas descriptivas que se presentan a continuación.

CÓMO LEER LOS CASOS DE ESTUDIO

Cada uno de los casos de estudio incluye cinco secciones que, en conjunto, pueden servir de guía para otros proyectos y programas ambientales y climáticos que deseen promover de una manera integral, efectiva, eficaz y sostenible la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Sección 1. Breve descripción del proyecto: Esta sección incluye información general del proyecto, los objetivos, los socios implementadores, el periodo de implementación, el fondo vertical de financiamiento y una descripción breve de las actividades de conservación, manejo sostenible de los recursos y acciones climáticas que realiza el proyecto.




Sección 2. Grado de cumplimiento de los requisitos de la política de género del GEF/GCF. En esta sección se presentan los siete requisitos de género que deben tomar en cuenta los proyectos que reciben financiamiento ambiental, para lo cual se han tenido en cuenta los criterios de las políticas de género del GEF y el GCF. Además, se resumen si los proyectos han cumplido con dichos requisitos durante sus etapas de planificación e implementación.

Sección 3. Elementos clave para la transversalización de género en el proyecto: buenas prácticas. Esta sección describe brevemente cómo se integró el género en el proyecto, resaltando algunas buenas prácticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, se

incluye una descripción de las acciones implementadas por el proyecto para cumplir con algunas acciones detalladas basadas en los requisitos de género que recibe financiamiento del GEF o del GCF.



Para cada acción detallada, se ha evaluado si:

-  El proyecto cumplió con el requisito
-  No cumplió con los requisitos
-  Cumplió con algunos requisitos, pero hay algunos aspectos que podrían fortalecerse

La sección también incluye un resumen de los desafíos o limitaciones que enfrentó el proyecto al incorporar la perspectiva de género. Es importante notar que las acciones incluidas pueden ser leídas como buenas prácticas de los proyectos y que pueden ser replicadas por otros proyectos.

Sección 4. Áreas de impacto del proyecto relacionadas con la igualdad de género. En esta sección se incluye una serie de iconos que resumen las principales contribuciones del proyecto en materia de género. Se han seleccionado los resultados de mayor impacto por lo que las fichas no mostrarán todos los iconos incluidos en la siguiente clave. Luego, se describen detalladamente los principales resultados obtenidos por el proyecto que han promovido la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y se resaltan aquellos que son más significativos. Estos resultados pueden servir de inspiración para otros proyectos que deseen obtener resultados transformadores en materia de igualdad de género.



El proyecto logró resultados género transformativos.



El proyecto tuvo un impacto positivo sobre las mujeres.



El proyecto tuvo un impacto sobre la reducción, las brechas de género y minimizó los riesgos sociales.



El proyecto tuvo un impacto sobre la resiliencia de las mujeres y de los hombres frente a los impactos y riesgos ambientales y climáticos.



Los resultados del proyecto contribuyen a los ODS.



Los resultados del proyecto contribuyen a los mandatos de género incluidos en los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMA).



El proyecto contribuyó al diseño y/o implementación de políticas o estrategias ambientales locales o nacionales que integran un enfoque de género.

Sección 5. Lecciones Aprendidas y Recomendaciones. La última sección de la ficha incluye una serie de puntos que resumen:



a) los principales beneficios de incorporar un enfoque de género en el proyecto.



b) los factores contextuales/externos e internos (condiciones habilitantes) que facilitaron la incorporación de la igualdad de género en el proyecto.



c) recomendaciones para abordar las principales causas de las desigualdades de género y promover el empoderamiento de las mujeres basadas en las acciones realizadas por el proyecto.

ESTUDIOS DE CASO SOBRE PROYECTOS AMBIENTALES GÉNERO RESPONSIVOS EN LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

ESTUDIO DE CASO 1. COLOMBIA

USO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS SECOS PARA GARANTIZAR EL FLUJO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y MITIGAR PROCESOS DE DEFORESTACIÓN Y DESERTIFICACIÓN.



Agencia implementadora

PNUD Colombia

Período de implementación

2014
2020

Fondo vertical

GEF



Socios implementadores

-  Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
-  Corporación Autónoma Regional del Tolima (Cortolima)
-  Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM)
-  Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)
-  Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique)
-  Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira)
-  Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar)
-  Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt
-  Corporación Paisajes Rurales
-  Fondo Patrimonio Natural



Antecedentes

En la actualidad los bosques secos constituyen uno de **los ecosistemas más amenazados en el Neotrópico**, han sido el centro de concentración de poblaciones humanas, y objeto de una intensa transformación, debido a la fertilidad de sus suelos.



Metas

1

La incorporación en la planeación regional y municipal de los principios de conservación de la biodiversidad, manejo sostenible del suelo y Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), derivados de la aplicación de instrumentos de política que contribuye a la reducción de la deforestación del bosque seco y la desertificación.

2

18,000 hectáreas (ha) de bosque seco son protegidas por 12 nuevas áreas protegidas del tipo regional o local y/o acuerdos de conservación manteniendo poblaciones estables de especies indicadoras.

3

Emisiones evitadas por deforestación de bosques secos por un periodo de cinco años.

4

1.000 ha de bosques secos recuperadas en seis cuencas hidrográficas incrementan la conectividad del paisaje (estructural y funcional) entre parches de bosque seco.



Objetivos

Reducir la tendencia actual de procesos de deforestación y desertificación de bosques secos y asegurar el flujo de servicios ecosistémicos globales mediante la conservación de la biodiversidad, el manejo sostenible del suelo y la fijación de carbono.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GÉNERO GEF

Planificación Implementación

El análisis de género identifica y describe diferencias de género.

El análisis de género identifica y describe los impactos, riesgos y oportunidades diferenciados por género relacionados con el proyecto.

El análisis de género informó el presupuesto y los recursos humanos.

El proyecto incluye medidas género responsivas en su plan de acción de género.

El proyecto incluye indicadores género sensibles y metas desagregadas por sexo.

El proyecto brinda igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en la participación y toma de decisiones.

El proyecto brinda igualdad de oportunidades a los hombres y mujeres para que se beneficien.



ELEMENTOS CLAVE PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL PROYECTO: BUENAS PRÁCTICAS

¿CÓMO SE INTEGRÓ EL GÉNERO EN EL PROYECTO?

PASO

1

Diagnóstico y Definición de la Estrategia

Mediante visitas de campo en zonas de implementación del proyecto, y reuniones con comunidades, se plantearon diferentes formas para abordar el tema. El proceso para incorporar el enfoque de género comenzó en el 2016 con el apoyo de una especialista de género que elaboró la estrategia.

PASO

2

Implementación de pilotos

Permitió adaptar la metodología de intervención comunitaria con enfoque de género a las dinámicas de las mujeres en los territorios. Esto generó espacios donde las mujeres se sintieran cómodas, en confianza y con las mismas oportunidades para manifestar iniciativas que giraran alrededor del uso sostenible y conservación del bosque seco. El contar con espacios de diálogo fue de suma importancia, ya que, en un principio eran los hombres los que tomaban las decisiones en las actividades propuestas por el proyecto.

PASO

3

Incorporación de medidas para promover el empoderamiento y oportunidades para las mujeres

Si bien el proyecto en su fase de planificación no consideró medidas específicas en temas de género, durante su implementación se incorporaron acciones como capacitaciones, fortalecimiento organizacional, apoyo en las iniciativas productivas identificadas por las mujeres y que aportaran a la seguridad alimentaria, y al mismo tiempo a la generación de excedentes económicos, brindando oportunidades para su bienestar y aporte al desarrollo humano sostenible. Además, se conformaron varias organizaciones de mujeres ambientales durante el proyecto, como ASOBOSPA (mujeres que trabajan en la conservación del bosque seco a la vez que llevan a cabo turismo comunitario de naturaleza en el municipio de Aipe, Huila), Fundación Ambiental Miramar (mujeres que trabajan en la conservación del bosque seco a la vez que llevan a cabo turismo comunitario y viverismo en el municipio de Dibulla, La Guajira), y ASOARTE (mujeres indígenas artesanas del municipio de Natagaima, Tolima).

DESAFÍOS O LIMITACIONES QUE ENFRENTÓ EL PROYECTO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



A pesar de que existían organizaciones de base, la mayoría estaban constituidas y dirigidas por hombres.



Cuando se hablaba de género, las organizaciones entendían que era un trabajo con mujeres donde los hombres no podían participar.



Uno de los retos experimentados a nivel de las comunidades fue lograr que se entendiera el concepto de enfoque de género sin generar polarización.



Es importante lograr que tanto las mujeres como los hombres se vean reflejados en las acciones establecidas en el proyecto.



	Requisitos de un proyecto GEF	Acciones implementadas por el presente proyecto
	<p> El proyecto identificó prioridades y consideraciones de género relevantes</p>	<p>Una vez que se tuvo la estrategia de género, se realizó un proceso de adaptación de la estrategia para el proyecto, y de allí se comenzó a trabajar en el uso sostenible y conservación del bosque seco con enfoque de género en las zonas andinas y el Caribe. Se brindaron oportunidades a las mujeres para que identificaran y participaran en las actividades que podían realizar, contribuyendo al mantenimiento del bosque seco, al mejoramiento de las prácticas productivas y a la promoción de procesos de transformación que mejoraran las condiciones de vida de cada núcleo familiar.</p>
	<p> El documento de proyecto incluye consideraciones de género</p>	<p>El Documento de Proyecto incluye algunas consideraciones de género en diversas secciones y se menciona que se prestará atención al tema como un eje transversal. En el marco de resultados se menciona que el programa de formación se articulará con el enfoque de género y que la distribución de beneficios de REDD+ tomará en cuenta las consideraciones de género. No obstante, no menciona cómo se alcanzarán estos resultados.</p>
	<p> El equipo del proyecto tiene capacidades para transversalizar el género</p>	<p>El equipo del proyecto comenzó a fortalecer sus capacidades para transversalizar el enfoque de género a partir de la estrategia de género y su plan de acción elaborados en 2016. Actualmente, se cuenta con un equipo sensible y comprometido a desarrollar procesos de construcción colectiva con las mujeres y los hombres de las comunidades de base.</p>
	<p> El proyecto llevó a cabo un análisis de género</p>	<p>El proyecto realizó un diagnóstico inicial en campo para preguntar a las mujeres cómo se veían involucradas en temas ambientales y cómo podían involucrarse en los procesos relacionados al proyecto. Durante el diagnóstico, se identificaron las limitaciones, oportunidades y dificultades que tienen las mujeres para participar.</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto desarrolló un plan de acción de género</p>	<p>El proyecto formuló el plan de acción de género para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los componentes que establece el proyecto. Actualmente, este plan sirve como un referente en los proyectos de desarrollo sostenible de la oficina de PNUD Colombia.</p>
<p> El proyecto no cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto cuenta con los recursos humanos y económicos para integrar el género</p>	<p>El proyecto no tenía una partida específica de recursos humanos y económicos para integrar el tema de género, sin embargo, desde su inicio incorporó actividades en las cuales participaron mujeres y hombres. Con la formulación de la estrategia de género y su plan de acción, se designaron recursos para fortalecer el enfoque de género desde la meta de participación comunitaria.</p>
<p> El proyecto no cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto incluye medidas para abordar las brechas de género, riesgos, impactos diferenciados por género</p>	<p>Una de las principales brechas de género que se identificaron durante el diagnóstico inicial era la poca participación de las mujeres en iniciativas ambientales, por lo que se implementaron acciones para adaptarse a los tiempos de las mujeres para desarrollar procesos de consulta y construcción colectiva.</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos, pero hay algunos aspectos que podrían fortalecerse.</p>	<p> El proyecto incluye medidas para promover oportunidades y el empoderamiento de las mujeres</p>	<p>El proyecto implementó un proceso de construcción colectiva que permitió definir las líneas estratégicas, fortalecer el conocimiento de las mujeres y empoderarlas en temas de emprendimiento y organizacionales. Para ello se establecieron aulas ambientales de espacios abiertos, que les permitían mantener un contacto con su entorno. Esto contribuyó en la implementación de iniciativas identificadas por ellas, relativas a actividades específicas para promover el turismo de naturaleza, aviturismo, el senderismo, viveros forestales, las artesanías fabricadas con productos secundarios del bosque seco y la transformación de productos de agrobiodiversidad.</p>
	<p> El proyecto evalúa si abordó apropiadamente la igualdad de género en el ciclo de vida del proyecto</p>	<p>El proyecto no incluyó un protocolo para evaluar si se abordó apropiadamente la igualdad de género en el ciclo de vida. Sin embargo, cuenta con información de las acciones y resultados logrados con las mujeres y sus historias de vida.</p>

ÁREAS DE IMPACTO DEL PROYECTO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO



El proyecto logró resultados género transformativos.



El proyecto tuvo un impacto sobre la reducción de las brechas de género y minimizó los riesgos sociales.



El proyecto tuvo un impacto positivo sobre las mujeres.



El proyecto tuvo un impacto sobre la resiliencia de las mujeres y de los hombres frente a los impactos y riesgos ambientales y climáticos.



Los resultados del proyecto contribuyen a los ODS.



Uno de los principales beneficios de incorporar un enfoque de género en el proyecto fue garantizar la sostenibilidad de las acciones de conservación. Por ejemplo, el equipo del proyecto identificó que el turismo de naturaleza era una actividad que podía ayudar a la sostenibilidad de las áreas restauradas, por lo que se propuso involucrar a las comunidades y comenzar un proceso para prepararlas como “informadores turísticos comunitarios”, identificar atractivos naturales, formalizar o fortalecer organizaciones de base, establecer un clúster o paquete turístico en el área del proyecto y buscar aliados comerciales para la implementación de esta actividad. En la medida en que hombres y mujeres se comprometieron a trabajar de manera conjunta, se desarrollaron acciones compartidas para potenciar las prácticas sos-

tenibles en las actividades productivas de ambos, fortalecer el conocimiento sobre los bienes y servicios ambientales que les brindaba el bosque, y transformar en productos comestibles o artesanías elementos de la biodiversidad y la agrobiodiversidad que encontraban en su predio.

El enfoque de género, aplicado durante la implementación del proyecto, permitió trabajar el tema social de acuerdo a la dinámica de cada área de trabajo, visibilizando a las mujeres y permitiendo que se propusieran actividades donde se sintieran reflejadas, vinculadas y con las mismas oportunidades que tenían los hombres en el proyecto, tales como: restauración, acuerdos de conservación, monitoreo comunitario, transformación de productos de la biodiversidad y agrobiodi-

versidad, dejando capacidad instalada para el empoderamiento en el territorio y para la conservación del bosque seco.

Este proceso también logró cambiar la visión de las comunidades y entender que la articulación de acciones entre las instituciones y comunidades garantiza la efectividad y consolidación de procesos siendo la conservación del bosque seco, en este caso, el eje articulador en el territorio. Las familias parte del proyecto solicitaron que las acciones que desarrollaran aportaran al mejoramiento de los bienes y servicios ofrecidos por el bosque y a la producción ambientalmente sostenible.



Es importante mencionar que estas comunidades se vieron afectadas por el conflicto armado que hubo antes del año 2015, motivo por el cual no había una interrelación entre ellas. Con los encuentros, intercambios de experiencias y



actividades realizadas por el proyecto, no solo se generó conexión con los bosques, sino que también se consolidó el tejido social, facilitando el trabajo en equipo y dejando capacidad instalada mediante el desarrollo de buenas prácticas ambientales y de producción sostenible.

Adicionalmente, las mujeres tomaron un rol importante en las organizaciones de base, vinculándose a estas y asumiendo cargos en las juntas directivas, que antes eran solo representadas por hombres. En la actualidad los hombres reconocen el papel de las mujeres y la importancia de su liderazgo en la implementación de actividades de conservación en el territorio, lo que ha permitido generar transformación de las perspectivas de las mujeres en los modos de vida.





LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES




Principales beneficios de incorporar un enfoque de género en el proyecto:

-  **Sostenibilidad de las acciones** propuestas por el proyecto.
-  Al involucrar a las mujeres se garantiza que las áreas restauradas se mantengan, ya que **se valora su rol y su participación en actividades productivas** que promueven el desarrollo sostenible y generan ingresos económicos.




-  **Fortalecimiento del tejido social** post-conflicto y en particular entre las mujeres a lo largo de toda la cuenca, lo que contribuyó a recuperar la confianza en su entorno social y ambiental.
-  **Mayor diversificación de las actividades productivas** que promueven el desarrollo sostenible.


Factores contextuales/externos e internos (condiciones habilitantes) que facilitaron la incorporación de la igualdad de género en el proyecto:


-  **Equipo del proyecto** con una gran voluntad de construir con las mujeres.
-  **Experta en género** que desarrolló la estrategia de género y el plan de acción mediante una planificación participativa con las comunidades que facilitó el logro de las actividades y el empoderamiento en el tema.
-  **Las organizaciones de base y el PNUD** han logrado que se comprenda la necesidad de transversalizar el enfoque de género en las iniciativas ambientales y de desarrollo sostenible.
-  **Las organizaciones de base e instituciones del territorio** que se volvieron socias e incluyeron el enfoque de género como criterio dentro de sus actividades.


-  **Reconocimiento por parte del proyecto de las mujeres como socias principales**, ya que en la medida en que ellas se sintieron parte del proyecto, se pudieron potencializar y escalar diversas acciones de conservación, uso sostenible y restauración del bosque seco, zonas de humedales y pastizales.
-  **La promoción de los procesos de innovación y transformación de la biodiversidad y agrobiodiversidad** motivó e involucró a las mujeres a participar en la implementación de acciones del proyecto.
-  **Elaboración de un plan de acción basado en un diagnóstico social y ambiental** que utilizó diversas metodologías participativas de construcción colectiva para recolectar información e incluyó visitas de campo.


Recomendaciones para abordar las principales causas de las desigualdades de género y promover el empoderamiento de las mujeres basadas en las acciones realizadas por el proyecto:

-  **Realizar una planificación conjunta y coordinada entre comunidades e instituciones para la identificación y desarrollo de acciones en el territorio que promuevan la igualdad de género**, creando espacios de diálogo e intercambio que involucren tanto hombres como mujeres.
-  **Generar oportunidades por igual e incluyentes.** Para ello es necesario construir procesos que promuevan que los hombres reconozcan la importancia de la participación de las mujeres y que las mujeres puedan escalar en los procesos de desarrollo productivo ambientalmente sostenible.
-  **Desarrollar acciones y servicios adecuados a las necesidades e intereses diversos de las personas y de las comunidades.**

 **Comprender la importancia de adaptarse a las necesidades de las mujeres** e incluir acciones que puedan adaptarse a lo que ellas quieran realizar, **y asignar recursos que propicien oportunidades para realizar acciones que las mujeres han identificado y priorizado.**

 **Realizar las intervenciones en espacios y tiempos que faciliten la participación de las mujeres;** generando acercamientos en sus espacios cotidianos, pues ayuda a generar confianza.

 **Reconocer la capacidad de liderazgo que tienen las mujeres y dignificar su papel sin victimizarlas.** Es necesario, implementar procesos para generar lideresas y lograr que los hombres deleguen y compartan las responsabilidades y toma de decisiones organizacionales en las mujeres.


 **Evaluar de manera cíclica los procesos sociales con enfoque de género,** que permita ajustar las situaciones o dificultades que se presenten, haciendo procesos de mejora.

Anécdotas:

“El escenario más propicio para trabajar es en el campo y solo en ese contexto se puede entender que la naturaleza es amplia. La conservación con enfoque de género se debe hacer a través de la práctica y de los acercamientos en los predios, lo que ayuda a que la información fluya y las ideas se maduren. Las ideas se enriquecen cuando hablamos de género en sus propios espacios y esto genera confianza.”

Yinethsy Pérez
Profesional del Proyecto

Para más información sobre el proyecto consultar:

 <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/projects/uso-sostenible-y-conservacion-de-la-biodiversidad-en-ecosistemas.html>

 <https://youtu.be/BarOu9UM1UI>

ESTUDIO DE CASO 2. COSTA RICA

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ASOCIACIONES DE ACUEDUCTOS RURALES (ASADAS) PARA ENFRENTAR RIESGOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN COMUNIDADES CON ESTRÉS HÍDRICO EN EL NORTE DE COSTA RICA.



Agencia
implementadora

**PNUD
Costa Rica**

Período de
implementación

**Marzo 2016
Marzo 2021**

Fondo vertical

GEF



Socios implementadores

 Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.



Antecedentes

Costa Rica está experimentando los efectos del cambio climático, y se espera que para el 2080 se reduzcan en un 65% las precipitaciones anuales de la región norte¹³. **Si no se abordan las presiones climáticas la región norte continuará experimentando una importante afectación, tanto en la disponibilidad efectiva del recurso hídrico como en el funcionamiento de los servicios de acueductos, generando importantes impactos económicos sobre los medios de vida de las comunidades y de los sectores productivos, y menoscabando el derecho humano al acceso al agua limpia y segura.**

13. ECOTEC. 2009. Diagnóstico Biofísico para Costa Rica del Proyecto: Mejoramiento de Capacidades Nacionales para la Evaluación de la Vulnerabilidad y Adaptación del Sistema Hídrico al Cambio Climático en Costa Rica como Mecanismo para Disminuir el Riesgo al Cambio Climático y Aumentar el Índice de Desarrollo Humano. San José, Costa Rica.

En este contexto, las asociaciones de acueductos comunales (ASADAS) son responsables de proporcionar servicios de agua potable y saneamiento al 30% de la población del país. Sin embargo, la mayoría de las ASADAS requieren mejorar su infraestructura y capacidades, tener acceso a conocimientos, herramientas y recursos financieros, y sobre todo asumir un abordaje sostenible de adaptación al cambio climático para hacer frente a estos desafíos.

Una de las soluciones para enfrentar estos retos, es establecer un enfoque holístico para gestionar el suministro y la demanda de agua que tome en cuenta el cambio climático.



Objetivos

Mejorar el suministro de agua y promover prácticas sostenibles relacionadas con el uso del agua por parte de los usuarios y usuarias finales y de los sectores productivos mediante medidas basadas en las comunidades y los ecosistemas en las ASADAS, con el fin de abordar la vulnerabilidad hidrológica relacionada con el clima en el norte de Costa Rica.



Metas

1

El proyecto se ha propuesto implementar acciones que logren el fortalecimiento de la infraestructura y capacidad técnica de las ASADAS y las comunidades para hacer frente a los impactos del cambio climático sobre los acuíferos de la zona, y desarrollar medidas de adaptación al cambio climático basadas en los ecosistemas y estrategias e inversiones relacionadas con la infraestructura y los servicios de abastecimiento de agua a la comunidad rural.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GÉNERO GEF

Planificación Implementación

El análisis de género identifica y describe diferencias de género.



El análisis de género identifica y describe los impactos, riesgos y oportunidades diferenciados por género relacionados con el proyecto.



El análisis de género informó el presupuesto y los recursos humanos.



El proyecto incluye medidas género responsivas en su plan de acción de género.



El proyecto incluye indicadores género sensibles y metas desagregadas por sexo.



El proyecto brinda igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en la participación y toma de decisiones.



El proyecto brinda igualdad de oportunidades a los hombres y mujeres para que se beneficien.



ELEMENTOS CLAVE PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL PROYECTO: BUENAS PRÁCTICAS

¿CÓMO SE INTEGRÓ EL GÉNERO EN EL PROYECTO?

PASO

1

Diagnóstico

En Costa Rica, las ASADAS son un modelo de gestión comunitaria de los acueductos llevada adelante por personas voluntarias de las comunidades donde las mujeres participan activamente. Por ello, desde el inicio, se comprometió a revisar la forma en que se da esta participación y proponer acciones para impulsar la igualdad de género en el sector.

Se realizó un diagnóstico sobre el panorama actual de las mujeres con relación al recurso hídrico en las comunidades del Proyecto, lo cual mostró las desigualdades que viven las mujeres en su participación activa en la toma de decisiones, el acceso a la capacitación para su empoderamiento, en el uso de agua y en la división sexual del trabajo que les asocia como proveedoras familiares principales, pero no como lideresas.

PASO

2

Estrategia de Género

La estrategia incluyó acciones concretas para alcanzar los resultados de género propuestos en el marco de resultados.

La estrategia resultante se basa en el diagnóstico y utiliza el modelo de intervención ecológica de Bronfenbrenner¹⁴, que orienta las intervenciones sociales de género en tres niveles Macro (en el nivel central institucional en AyA y PNUD), Meso

14. Para más información ver: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>

(con las Juntas Directivas de las ASADAS y las Oficinas Regionales de Acueductos Comunales ORAC) y Micro (con las personas de las comunidades). La estrategia enmarca los esfuerzos de adaptación climática desde un enfoque multicausal que aborda una gama de acciones para fortalecer el acceso igualitario a las oportunidades de capacitación, puestos de dirección, toma de decisiones y crecimiento personal para robustecer las habilidades de liderazgo y capacidades de las mujeres como agentes de cambio en las comunidades.

PASO

3

Capacitación

A partir del análisis de género, el proyecto pudo comprender cómo la disponibilidad del recurso hídrico afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres y le permite proponer soluciones para resolver las brechas identificadas. **El proyecto incluye capacitación sobre cambio climático con perspectiva de género para disseminar medidas adaptativas en las comunidades, generando las condiciones para incrementar la participación activa de las mujeres en estos espacios.** Específicamente, el proyecto propuso: a) capacitar a 1.500 habitantes de las comunidades y personas productoras agropecuarias, el 50% de los cuales son mujeres, para incorporar la adaptación al cambio climático en sus medios de subsistencia; y b) garantizar que al menos 40 planes de seguridad hídrica (PSA) incorporen la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas e incluyan consideraciones de género.

PASO

4

Implementación de acciones

Gracias a la flexibilidad del proyecto, la estrategia de género pudo proponer una gran diversidad de acciones que contribuyen a los resultados de género acordados. **En el nivel macro**, se logró desarrollar la política de género del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y **en el nivel micro** se han realizado actividades específicas para que las mujeres puedan involucrarse en sectores en los que, por lo general no participan, como fue un taller de fontanería, un rally sobre tecnología

geoespacial para atraer mujeres jóvenes y el Primer Encuentro Nacional de Mujeres y Cambio Climático. Además, **el proyecto ha invertido esfuerzos en fortalecer y potenciar las capacidades de género del equipo y promueve la búsqueda constante de actividades innovadoras para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como parte del proyecto.**

DESAFÍOS O LIMITACIONES QUE ENFRENTÓ EL PROYECTO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



El contexto actual en el país: **Costa Rica está experimentado una oleada político-social de movimientos ultraconservadores y fundamentalistas que atenta contra los avances legales y sociales, especialmente de los derechos de las mujeres.** Este panorama se presenta con mayor fuerza en las zonas rurales del país.



Las construcciones culturales y tradiciones limitan el alcance de la perspectiva de género, ya que las ASADAS se consideran espacios de hombres.



Las instituciones no tienen las mismas sensibilidades de género y la perspectiva de género no siempre es bien recibida.



Las personas profesionales que se contratan para los proyectos no necesariamente tienen la misma sensibilidad, conocimientos y herramientas para una integración adecuada de la perspectiva de género, por lo cual se requiere una inmersión y nivelación de conocimiento para garantizar esta inclusión.



Los procesos de sensibilización para el personal de las oficinas regionales del AyA/ORAC deben realizarse de forma sistemática y constante, ya que son un filtro importante para la sustentabilidad de las acciones que promueven la igualdad de género.

	Requisitos de un proyecto GEF	Acciones implementadas por el presente proyecto
	<p> El proyecto identificó prioridades y consideraciones de género relevantes</p>	<p>Las consideraciones se identificaron a través de un diagnóstico participativo sobre el panorama de las mujeres en la gestión comunitaria de los acueductos en el territorio Norte-Norte y la región Chorotega.</p>
	<p> El documento del proyecto incluye consideraciones de género</p>	<p>El proyecto establece consideraciones de género concretas, que parten de una descripción breve de la realidad de las mujeres.</p>
	<p> El equipo del proyecto tiene capacidades para transversalizar el género</p>	<p>La especialista de género realizó varias capacitaciones, existen espacios de diálogo constantes y el equipo tiene más certeza de cómo integrar el género gracias al checklist que se incluyó en la estrategia.</p>
	<p> El proyecto llevó a cabo un análisis de género</p>	<p>El diagnóstico de género investigó las brechas para la participación activa de mujeres en la toma de decisiones, el acceso a la capacitación para su empoderamiento, las relaciones que establecen hombres y mujeres sobre el uso de agua y la división sexual del trabajo que asocia a las mujeres como proveedoras familiares principales y responsables cotidianas, pero no como lideresas.</p>
	<p> El proyecto desarrolló un plan de acción de género</p>	<p>El plan de acción se basa en un modelo de intervención en tres niveles: Macro (en lo institucional), Meso (con las Juntas Directivas de las ASADAS) y Micro (con las comunidades).</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto cuenta con los recursos humanos y económicos para integrar el género</p>	<p>El proyecto cuenta con el apoyo de una especialista de género y el equipo de proyecto es sensible y cuenta con capacidades y herramientas conceptuales. Gracias a la adaptabilidad del proyecto, se contó con recursos para la promoción de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres como parte de las acciones generales del proyecto, sin embargo, no se destinó desde el inicio un presupuesto específico de género.</p>
<p> El proyecto no cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto incluye medidas para abordar las brechas de género, riesgos, impactos diferenciados por género</p>	<p>El proyecto participó activamente en la revisión y análisis exhaustivo del borrador del proyecto de Reforma Integral al Reglamento de ASADAS, con el fin de incidir en la reducción de barreras para la igualdad. Se utilizan mecanismos para mejorar la participación equitativa de mujeres en las actividades de capacitación y otros eventos del proyecto, tales como la invitación directa a lideresas identificadas en las comunidades y espacios de cuidado de menores durante los talleres.</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos, pero hay algunos aspectos que podrían fortalecerse.</p>	<p> El proyecto incluye medidas para promover oportunidades y el empoderamiento de las mujeres</p>	<p>Un curso básico dirigido específicamente a mujeres sobre conocimientos introductorios de fontanería donde participaron 32 mujeres. Rally tecnológico sobre soluciones basadas en tecnología geoespacial para más de 50 mujeres jóvenes. Primer Encuentro Nacional de Mujeres y Cambio Climático que contó con la participación de más de 40 organizaciones de mujeres para la adaptación a los efectos del cambio climático. Diseño metodológico que promueve e impulsa a las mujeres a tomar la palabra y aportar sus opiniones. El proyecto destaca la importancia e impacto de la participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua mediante productos de comunicación (videos, historias de vida, publicaciones).</p>
	<p> El proyecto evalúa si abordó apropiadamente la igualdad de género en el ciclo de vida del proyecto</p>	<p>La estrategia de género tiene un set de indicadores para medir el avance de la implementación y cuenta con un checklist simple y directo con sugerencias que orientan al equipo para incorporar la perspectiva de género y propiciar avances en igualdad mediante las actividades del proyecto.</p>

ÁREAS DE IMPACTO DEL PROYECTO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO



El proyecto tuvo un impacto positivo sobre las mujeres.



El proyecto tuvo un impacto sobre la resiliencia de las mujeres y de los hombres frente a los impactos y riesgos ambientales y climáticos.



El proyecto contribuyó al diseño y/o implementación de políticas o estrategias ambientales locales o nacionales que integran un enfoque de género.



Los resultados del proyecto contribuyen a los ODS.



En el marco de la conmemoración del día Internacional de las Juventudes, el proyecto realizó el **I Rally de tecnología geoespacial para mujeres jóvenes de acueductos comunales rurales** en colaboración con la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), con el fin de apoyar la transformación educativa de 50 mujeres jóvenes de la región Chorotega y el Territorio Norte-Norte. A lo largo de cuatro días, el rally introdujo a estas mujeres en el mundo de la innovación y la tecnología y fortaleció sus capacidades en el uso de las herramientas de geoespaciales que faciliten la toma de decisiones en los acueductos comunales para mejorar la gestión comunitaria del agua, el saneamiento, la gestión del riesgo, el abordaje de la crisis climática y la gestión ambiental.

En alianza con el Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático para Mujeres (5C Mujeres), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el proyecto apoyó la realización del **Primer Encuentro de Mujeres y Cambio Climático**. El Encuentro tuvo por objetivo reconocer el papel de las mujeres en la adaptación o la mitigación al cambio climático e intercambiar conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre las representantes de más de 40 organizaciones comunales y locales de mujeres. Este espacio buscó fortalecer la asamblea nacional de Mujeres frente al 5C, instancia creada con el apoyo del PNUD y otras instituciones.

El proyecto contribuyó a la creación de la Política de Igualdad de Género 2018-2033 del AyA y su Primer Plan de Acción 2018-2022. El objetivo general de la Política es promover la implementación de acciones estratégicas para la transversalización del enfoque de género en todo el quehacer del AyA que contribuya en la disminución de las brechas entre mujeres y hombres, con el fin de fortalecer un desarrollo democrático e inclusivo y una gestión integrada del recurso hídrico. **La Política se formula sobre cinco lineamientos estratégicos:** 1.) Ambiente libre de sexismo y discriminación; 2.) Conciliación vida laboral y vida familiar; 3.) Igualdad de género en oportunidades y beneficios para el personal del AyA; 4.) Servicios con perspectiva de género e, 5.) Igualdad de género en las Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS). Además, se creó el Comité Interdisciplinario de la Política de

Igualdad de Género del AyA para la implementación de la Política y su primer Plan de Acción.


Por reglamento, en las asambleas de ASADAS, solo pueden participar las personas dueñas registrales de la propiedad, por lo que **el proyecto apoyó activamente en la revisión y análisis exhaustivo del borrador del proyecto de Reforma Integral al Reglamento de ASADAS, con el fin de eliminar los obstáculos reglamentarios para que las mujeres y las personas jóvenes formen parte de las Juntas Directivas de las ASADAS.** Estos análisis y recomendaciones se realizaron en conjunto con el Comité Interdisciplinario de la Política de Igualdad de Género del AyA ante la Junta Directiva, el grupo de promoción de la asociatividad de ASADAS y diversos socios estratégicos. **La reforma al reglamento impulsa la posibilidad de la delegación de**


voz y voto en las asambleas, con lo cual se amplían las oportunidades de participación de mujeres y jóvenes mediante este mecanismo.

El proyecto también brindó un curso básico dirigido específicamente a mujeres sobre conocimientos introductorios de fontanería, con el objetivo de mejorar su participación dentro de las ASADAS, así como promover una oportunidad laboral (formal e informal) a las mujeres en un oficio no tradicional. Esta iniciativa ha permitido crear una sinergia entre el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) y el PNUD para crear un curso técnico oficial sobre fontanería para mujeres de 250 horas de aprovechamiento y que permite la inserción laboral de las participantes en las ASADAS del país.


LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES


Principales beneficios de incorporar un enfoque de género en el proyecto:


 El desarrollo de la política de género del AyA permite **contar con un mandato claro y un apoyo institucional para proponer acciones concretas y establecer alianzas** con otras instituciones gubernamentales.


 **Las modificaciones al reglamento de las ASADAS han permitido que las mujeres se involucren más activamente** como agentes de cambio claves en la gestión del recurso hídrico.


Factores contextuales/externos e internos (condiciones habilitantes) que facilitaron la incorporación de la igualdad de género en el proyecto:


 **En el sector hídrico y de gestión de acueductos existe una alta participación de las mujeres, lo que facilita identificar y abordar consideraciones de género** relacionadas con el tema de acueductos en todos los componentes del proyecto.


 **La contratación de la experta de género ha aportado los insumos conceptuales y operacionales**, que han permitido asumir intrínsecamente la perspectiva de género en la visión del proyecto.


 **El proyecto cuenta con un equipo sensibilizado y dotado de herramientas conceptuales y prácticas** para la implementación de la perspectiva de género, lo que facilita que asuman sus diferentes responsabilidades en el trabajo con perspectiva de género.


 **El proyecto ha servido** como un ejemplo en el PNUD **para mostrar diferentes vías y oportunidades que existen para trabajar con perspectiva de género en proyectos ambientales.**


 **La generación de espacios y de actividades innovadoras captura el interés de las mujeres**, incrementando su participación en reuniones, capacitaciones y otras actividades que desarrolla el proyecto.

 **Se ha generado un clima de aceptación natural por parte de los hombres de las ASADAS a la participación más sustantiva de las mujeres en las deliberaciones y la toma de decisiones.**


 **Las instituciones han demostrado voluntad política** (como el AyA que desde la Presidencia Ejecutiva hasta la Dirección de Igualdad de Género junto a Comité Interdisciplinario de la Política de Igualdad de Género del AyA) **y han tomado las decisiones necesarias para impulsar las transformaciones y para que se movilicen los recursos humanos existentes** en las instituciones, como la red de hombres por la igualdad del AyA y la Dirección de Igualdad de Género del AyA que el proyecto puede aprovechar.


 **Construcción de alianzas y cogeneración de acciones** entre diferentes organizaciones e instituciones relacionadas con la gestión del agua permite crear espacios para promover la perspectiva de género y el cierre de brechas.


 **Modelo de intervención ecológica de Bronfenbrenner** que orienta las intervenciones sociales de género en tres niveles.


 **Lista de verificación simple y directa con sugerencias de acciones concretas** que el equipo del proyecto puede desarrollar para incluir la perspectiva de género en sus intervenciones.


Recomendaciones para abordar las principales causas de las desigualdades de género y promover el empoderamiento de las mujeres basadas en las acciones realizadas por el proyecto:

 **Formar y empoderar a los hombres del equipo sobre igualdad**, para que puedan trabajar con otros hombres en las comunidades en la promoción de masculinidades positivas.

 **Desarrollar acciones para promover la igualdad**, y trabajar en conjunto con el equipo de hombres del proyecto y otros hombres de la comunidad, en los espacios de diálogo y en la habilitación desde allí, de las masculinidades positivas.

 **Trabajar más en la construcción de masculinidades positivas y alianzas colaborativas entre hombres y mujeres** que faciliten la apertura y reacomodo de los espacios de liderazgos compartidos entre mujeres y hombres.

 **Promover la creatividad del equipo para pensar, desde otro lugar, que se puede hacer diferente para promover la igualdad de género.** De estos espacios salen ideas como el curso de fontaneras, el rally tecnológico y el primer Encuentro de Mujeres y Cambio Climático.


 **Tener una actitud proactiva y adaptativa en la búsqueda y aprovechamiento de espacios y oportunidades** para incrementar actividades que impulsen de manera prioritaria a mujeres.

Anécdotas:


“En los proyectos ambientales debemos perderle el miedo a la perspectiva de género, entender que todos los temas que promovemos afectan de manera diferenciada a los diversos grupos de personas con las que trabajamos y que, por eso, necesitamos un enfoque para abordar adecuadamente estas diferencias.”


Gerardo Quirós Cuadra
Coordinador del Proyecto

Para más información sobre el proyecto consultar:

 **Video participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua:**
<https://www.youtube.com/watch?v=OrLm8B4yddS>

 **Vimeo UNDP Costa Rica:**
Historia de Vida. Victoria Lara - ASADA Cuajiniquil: <https://vimeo.com/233860982>

 **Videos historias de vida:**
<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACKSy-qL3OQ905wk&id=A42F-942266272DD2%212005&cid=A42F942266272DD2>

 **Foto historia en Exposure:**
<https://pnudcr.exposure.co/84fb4c93af239b014808d714fc-93fcb>

ESTUDIO DE CASO 3. PROYECTO CITY-ADAPT

GENERACIÓN DE RESILIENCIA CLIMÁTICA DE LOS SISTEMAS URBANOS A TRAVÉS DE LA ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMAS (ABE) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (MÉXICO, EL SALVADOR Y JAMAICA).



Agencia
implementadora

Programa
de las
Naciones
Unidas para
el Medio
Ambiente
PNUMA

Período de
implementación






2018
2021

Fondo vertical

GEF



Socios implementadores

-  Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de El Salvador.
-  Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT).
-  FUNDASAL
-  PROCOMES
-  Fondo Golfo de México A.C ONU Mujeres.



Antecedentes

En América Latina y el Caribe el 80% de la población vive en ciudades, y se observa una tendencia a aumentar esta proporción en los próximos años. **Esta expansión urbana está generando una presión negativa creciente sobre los ecosistemas urbanos y periurbanos que proporcionan una amplia gama de servicios para el bienestar de las comunidades.** Estos efectos se ven exacerbados por el cambio climático de modo que se prevé una reducción de la calidad y disponibilidad de agua

para actividades productivas y consumo doméstico; una mayor inseguridad alimentaria por la reducción de la productividad agrícola; un aumento en la ocurrencia de desastres relacionados con el clima; y mayores riesgos para la salud debido a las altas temperaturas que aumentarán la prevalencia de enfermedades transmitidas por vectores.¹⁵

El enfoque de Adaptación basada en los Ecosistemas (AbE) es una forma efectiva de reducir la vulnerabilidad de las comunidades urbanas y periurbanas al cambio climático mediante la protección, el mantenimiento y la rehabilitación de los ecosistemas prioritarios de las zonas urbanas para que actúen como amortiguadores físicos frente a los riesgos relacionados con el cambio climático, a la vez que generan múltiples beneficios sociales y ambientales.

15. UNEP. *Project document: Building climate resilience of urban systems through Ecosystem-based Adaptation (AbE) in Latin America and the Caribbean.*



Objetivos

Aumentar la resiliencia climática de las comunidades urbanas y periurbanas que viven en las ciudades de la región de América Latina y el Caribe mediante la aplicación de enfoques de AbE. Aumentar la capacidad de los gobiernos y las comunidades locales que viven en tres ciudades medianas de América Latina y el Caribe para adaptarse a los efectos del cambio climático mediante la integración de la AbE en la planificación urbana a medio y largo plazo.



Metas

1

Generar resiliencia climática en comunidades urbanas y periurbanas a través de la implementación de intervenciones de AbE en tres ciudades: San Salvador (El Salvador), Xalapa (México) y Kingston (Jamaica) mediante:

- I) el fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica de los gobiernos locales para planificar y aplicar el enfoque de AbE en zonas urbanas;
- II) el aprovechamiento de las revisiones de las políticas y planes nacionales emprendidas por otros proyectos para integrar la AbE urbana;
- III) la ejecución de intervenciones de AbE urbana para reducir la vulnerabilidad de las comunidades urbanas menos favorecidas frente a los impactos negativos del cambio climático en el futuro.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GÉNERO GEF

Planificación Implementación

El análisis de género identifica y describe diferencias de género.

El análisis de género identifica y describe los impactos, riesgos y oportunidades diferenciados por género relacionados con el proyecto.

El análisis de género informó el presupuesto y los recursos humanos.

El proyecto incluye medidas género responsivas en su plan de acción de género.

El proyecto incluye indicadores género sensibles y metas desagregadas por sexo.

El proyecto brinda igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en la participación y toma de decisiones.

El proyecto brinda igualdad de oportunidades a los hombres y mujeres para que se beneficien.

ELEMENTOS CLAVE PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL PROYECTO: BUENAS PRÁCTICAS

¿CÓMO SE INTEGRÓ EL GÉNERO EN EL PROYECTO?

PASO

1

Transversalización del enfoque de género

Aunque la formulación del proyecto incluyó de manera general el análisis de género y la identificación de oportunidades, ha sido la fase de planificación de la implementación en la que se identificó de manera más concreta la necesidad de integrar este enfoque y se identificaron acciones específicas de género. En este sentido, se han formulado dos planes de acción de género para llevar a cabo acciones y proyectos piloto en San Salvador (El Salvador) y Xalapa (México), en el marco de un acuerdo regional entre PNUMA y ONU Mujeres. **La transversalización del enfoque de género en el proyecto consiste en un proceso de tres etapas que cuenta con el apoyo técnico de ONU Mujeres y el apoyo de los socios implementadores locales. En la primera, se adelantó una revisión de la documentación, los datos e información necesaria de contexto**, así como un análisis de los actores participantes del proyecto. Con base en este análisis se desarrolló una versión preliminar de un plan de acción de género para México y El Salvador. **En la segunda etapa**, se llevó a cabo una misión a terreno liderada por un consultor senior en donde **se consultaron a los actores claves del proyecto con el objetivo de revisar y ajustar la versión inicial del plan de acción. Finalmente**, la última etapa consiste en un **acompañamiento continuo en la implementación de los planes de acción de género mediante asistencia técnica y la elaboración de un informe con las mejores prácticas y lecciones aprendidas**. Si bien el proyecto está en sus primeras fases de implementación, las actividades están previstas para desarrollarse en los próximos años y los resultados serán visibles en el futuro.

PASO

2

Planes de Acción de Género

Tanto en El Salvador como México, se ha logrado diseñar **planes de acción de género que incluyen el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos en AbE con sensibilidad de género, la inclusión del enfoque de género en las guías técnicas de AbE, la implementación de intervenciones piloto sensibles a género, el desarrollo de análisis de vulnerabilidad sensibles al género y la incorporación del enfoque en las herramientas educativas**.

A través de la incorporación del enfoque de género, el proyecto reducirá la vulnerabilidad de los activos físicos y los sistemas naturales en aquellas zonas y temas en los que las mujeres tienen desventajas significativas con respecto a los hombres. Además, se aumentará la conciencia sobre los impactos del cambio climático en las mujeres y las niñas, y se mejorarán las capacidades institucionales y técnicas para identificar, priorizar, implementar, monitorear y evaluar estrategias de adaptación para mitigar dichos impactos con enfoque de género.

PASO

3

Empoderamiento social y económico de las mujeres y las niñas.

El piloto del San Salvador busca aumentar el empoderamiento económico a través de intervenciones de agricultura urbana en los espacios verdes de las comunidades seleccionadas mediante 1) la identificación y abordaje de las necesidades financieras de las mujeres para acceder al crédito y a otras opciones financieras; 2) la eliminación de las barreras financieras para facilitar la inversión y el espíritu empresarial de mujeres y jóvenes para promover una agricultura resiliente al clima y, 3) un mayor acceso de las mujeres a los servicios de los intermediarios financieros, como los grupos de micro finanzas y préstamos.

Por su parte **en México, el piloto se enfocará en promover el empoderamiento social y económico de las mujeres y las niñas en las zonas urbanas verdes, re-**

duciendo el acoso sexual y otras formas de violencia a través de 1) intervenciones locales sensibles a las cuestiones de género; 2) el mejoramiento de las condiciones de seguridad, incluidas inversiones en infraestructura pública y en planes urbanos inclusivos en materia de género; y 3) el fomento de los derechos de las mujeres y niñas a disfrutar de las áreas verdes.

DESAFÍOS O LIMITACIONES QUE ENFRENTÓ EL PROYECTO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



La integración del enfoque de género en los análisis de vulnerabilidad:

fue necesario seleccionar varios indicadores género sensibles para completar el índice de vulnerabilidad¹⁶. **A la hora de diseñar el índice de vulnerabilidad socioeconómica con enfoque de género, el reto es fomentar espacios de discusión para la definición de los indicadores y las variables de género.**



Contar con información desactualizada para la formulación del índice de vulnerabilidad socioeconómica con enfoque de género:

por ejemplo, en México se está trabajando con la información del Censo de 2010 que además no es un instrumento de colecta de información con perspectiva de género y en El Salvador, se trabaja con los datos socioeconómicos del último censo desarrollado en el año 2007.



No contar con un plan de acción y presupuesto específico para género

desde la fase de planificación implicó incorporar el enfoque de género en unas actividades previamente definidas.

16. El análisis de vulnerabilidad incluye los siguientes indicadores de género: Grado escolar promedio de la población femenina, Hogares con jefatura femenina, Tasa de participación económica femenina, Viviendas con disponibilidad de agua fuera de la vivienda, Vivienda que no disponen de máquina lavadora de ropa.

	Requisitos de un programa GEF	Acciones implementadas por el presente proyecto
	<p> El proyecto identificó prioridades y consideraciones de género relevantes</p>	<p>Inicialmente el proyecto consideró de manera general el tema de género y no contó con un plan de acción de género o información detallada desagregada por sexo. Sin embargo, en su etapa de implementación se recolectó información relevante para poder conocer el impacto del proyecto en las mujeres participantes.</p> <p>En el análisis de vulnerabilidad socioambiental desarrollado en México, se seleccionaron indicadores sensibles a género, dando como resultado una mejor comprensión de la vulnerabilidad social y económica con enfoque de género, esto permitió seleccionar los lugares más idóneos para la implementación de acciones AbE que puedan ayudar a disminuir la vulnerabilidad.</p>
	<p> El documento del proyecto incluye consideraciones de género</p>	<p>El documento del proyecto incluye información general de género para los tres países participantes. Además, existen actividades en el proyecto que deben realizarse teniendo en cuenta consideraciones de género y los espacios de toma de decisión deben garantizar la paridad de género.</p>
	<p> El equipo del proyecto tiene capacidades para transversalizar el género</p>	<p>El documento inicial del proyecto no incluyó estrategias de capacitación de los equipos técnicos en los temas de igualdad de género. No obstante, algunos de los técnicos tienen la voluntad y sensibilidad de trabajar con el tema.</p>
	<p> El proyecto llevó a cabo un análisis de género</p>	<p>En un comienzo el proyecto no realizó un análisis detallado de género. No obstante, en su fase de ejecución se recolectó información a nivel local y se desarrolló una teoría de cambio para la incorporación de un plan de acción de género en México y el Salvador.</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto desarrolló un plan de acción de género</p>	<p>Durante la fase de implementación se formuló el plan de acción de género. El plan incluye acciones como diseñar un índice con enfoque de género para los análisis de vulnerabilidad e implementar actividades pilotos con enfoque de género en las diferentes ciudades.</p>
<p> El proyecto no cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto cuenta con los recursos humanos y económicos para integrar el género</p>	<p>El principal desafío del proyecto ha sido la inclusión del género en un plan de acción y un presupuesto ya asignado. Esto ha implicado buscar alternativas para trabajar en temas de género con los mismos recursos humanos y económicos ya existentes.</p>
	<p> El proyecto incluye medidas para promover el empoderamiento de las mujeres y oportunidades para ellas</p>	<p>El documento del proyecto incluyó consideraciones importantes en cuanto a la representatividad de las mujeres en los espacios de toma de decisión y en cuanto a la priorización de esta población en las actividades de capacitación y entrenamiento en las comunidades beneficiadas. Además, mediante la implementación del plan de acción de género, se busca fortalecer las capacidades de resiliencia de las mujeres en zonas altamente vulnerables al cambio climático.</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos, pero hay algunos aspectos que podrían fortalecerse.</p>	<p> El proyecto evalúa si abordó apropiadamente la igualdad de género en el ciclo de vida del proyecto</p>	<p>Durante la fase de ejecución del proyecto se ha trabajado en la efectiva inclusión del enfoque de género incluyendo una evaluación sensible al género en las etapas finales del mismo. El reporte y la evaluación del plan de acción de género se harán en el marco de las políticas del GEF.</p>

ÁREAS DE IMPACTO DEL PROYECTO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO¹⁷



Los resultados del proyecto contribuyen a los ODS.



Los resultados del proyecto contribuyen a los mandatos de género incluidos en los AMUMA.



El proyecto contribuyó al diseño y/o implementación de políticas o estrategias ambientales locales o nacionales que integran un enfoque de género.



Los resultados del programa contribuyen a los ODS.



Mediante la incorporación de la perspectiva de género en la fase de implementación, el proyecto busca aumentar la capacidad de resiliencia de la población en condiciones de marginación, incluidas las mujeres y los hogares encabezados por mujeres, y garantizar la representación de estos grupos en las decisiones y acciones. El acceso limitado a la capacitación y la tecnología para abordar la adaptación impide que las mujeres disminuyan la carga de trabajo asociada con el aumento de los problemas derivados del cambio climático. El proyecto quiere promover la igualdad de género al centrarse en mujeres y jóvenes para la capacitación.

La propuesta actual ha incluido la perspectiva de género en las evaluaciones de vulnerabilidad en El Salvador y México como base para un análisis diferenciado. Para la estimación del índice de vulnerabilidad socioeconómica con enfoque de género se seleccionaron las siguientes cinco variables: Grado escolar promedio de la población femenina, Hogares

con jefatura femenina, Tasa de participación económica femenina, Viviendas con disponibilidad de agua fuera de la vivienda y Viviendas que no disponen de lavadora.

La selección de estas variables busca capturar las capacidades y los recursos de las mujeres en su entorno socioeconómico. Las primeras variables recogen las capacidades educativas y económicas de las mujeres. Las últimas, en especial la variable sobre la disposición de lavadoras en una vivienda, capturan el tiempo que dedican las mujeres a actividades domésticas. Esto es relevante en tanto que el trabajo doméstico no es remunerado y suele limitar el desarrollo de capacidades y el empoderamiento de las mujeres. Al aplicar el índice de vulnerabilidad en Xalapa, se encontró que las zonas con mayor vulnerabilidad están ubica-

das en la periferia de la ciudad y en las zonas rurales. Además, las zonas con mayor vulnerabilidad de las mujeres coinciden con las zonas de vulnerabilidad socioeconómica general.

Basándose en este análisis de vulnerabilidad diferenciado por sexo, se implementarán acciones para prevenir la violencia de género y fortalecer áreas urbanas ambientales protegidas dentro del enfoque de ciudades seguras. En México, el proyecto funciona en cinco municipios y gira en torno al trabajo coordinado con los gobiernos locales para incorporar la perspectiva de género en la planeación urbana a través del mejoramiento de la seguridad de las mujeres en la infraestructura pública; la armonización de leyes y políticas locales para asegurar que las autoridades locales realicen acciones de prevención y sanción a la violencia contra las mujeres; y mediante iniciativas que generen un cambio de actitudes y comportamientos que permitan fomentar relaciones de género respetuosas. Xalapa ya está formulando una acción de adaptación urbana con perspectiva de

género en el Santuario de las Garzas, donde se intervendrá en una zona ecológica protegida con senderos, parques, incluyendo la recuperación del humedal natural, y la creación de espacios para la realización de actividades deportivas y recreacionales. De manera integral la intervención también incorporará acciones para mejorar la seguridad y la iluminación, reduciendo las posibilidades de que las mujeres sean víctimas de violencia.

En el caso de El Salvador se llevará a cabo una intervención piloto por medio de grupos focales y encuestas para complementar los vacíos de información socioeconómica existentes en el análisis de vulnerabilidad desde la perspectiva de género. Esta intervención piloto busca proveer información adicional para el análisis de vulnerabilidad, información para intervenciones futuras y la elaboración de un protocolo para intervenciones sensibles a género del proyecto, que pueda ser útil para las autoridades locales. El plan de acción de género es complementado por planes de acciones de las agencias implementadoras de intervenciones en el terreno.

17. En tanto que la iniciativa se encuentra hasta el momento en su fase inicial de implementación, los resultados e impactos de la estrategia todavía no pueden observarse.

LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Principales beneficios de incorporar un enfoque de género en el proyecto:



Aumentar la resiliencia al cambio climático de las mujeres mediante la incorporación de intervenciones de AbE que abordan los desafíos específicos a los que se enfrentan las mujeres en las zonas urbanas, periurbanas y rurales.



El proyecto está contribuyendo a la generación de información de género relevante que complementa la información socio-económica general, y se ha logrado guiar la definición de análisis de vulnerabilidad al cambio climático incluyendo criterios de género. Esto permitirá en el futuro contar con una información más completa y desagregada que incluya indicadores género sensibles, para que las políticas y programas que se implementen beneficien efectivamente a la población más vulnerable y empoderen a las mujeres.

Factores contextuales/externos e internos (condiciones habilitantes) que facilitaron la incorporación de la igualdad de género en el proyecto:



Como parte de su mandato de coordinación, ONU Mujeres y PNUMA posicionaron el tema de género y medio ambiente como una prioridad en el grupo intergeneracional de género regional y en un contexto de mayor acercamiento entre las agencias con la reforma de Naciones Unidas.



La voluntad política de PNUMA y ONU Mujeres para trabajar conjuntamente en la integración del enfoque de género en el proyecto **se formalizó en un memorándum de entendimiento.**



Los requerimientos en materia de género por parte del GEF contribuyeron a que, desde el inicio del proyecto, algunas consideraciones de género fueran identificadas.



En la etapa de ejecución de las actividades de los pilotos de género, serán actores clave las comunidades y cooperativas locales con la efectiva participación de mujeres y jóvenes.



La incorporación del enfoque de género se realizó, utilizando el índice de vulnerabilidad socioeconómica con enfoque de género, el método de Harvard, y el de matrices de análisis de género.



Para el desarrollo del plan de implementación se han empleado: la gestión basada en resultados, con la elaboración de una Teoría de Cambio y herramientas como los Análisis de Árboles de Problemas y los indicadores SMART (specific, measurable, achievable, realistic and timely). Además, se ha validado un plan de acción de género para México.

Recomendaciones para abordar las principales causas de las desigualdades de género relevantes al proyecto



Proponer pasos concretos para que la implementación integre la perspectiva de género, aun cuando no se haya integrado completamente en la formulación del proyecto. Para ello, es necesario desarrollar soluciones que integren la perspectiva de género en intervenciones AbE específicas.



Garantizar que el proyecto cuente con apoyo técnico relevante para integrar el enfoque de género en la adaptación al cambio climático, por ejemplo, contratando una persona experta en género y cambio climático que asesore en el proyecto y sea capaz de analizar el alcance total de las intervenciones.



Definir y aprobar el Plan de Acción de Género dentro del proyecto, de manera participativa, para que las partes involucradas se apropien de estas actividades, y para que sean parte del plan de trabajo más amplio del proyecto.



Realizar un análisis previo para detectar zonas más vulnerables diferenciadas por sexo y proveer información clave para la definición del alcance de intervenciones generales del proyecto.



Garantizar una representación equitativa entre hombres y mujeres en todos los espacios de toma de decisiones.



Trabajar con mujeres que habitan en las zonas con mayor vulnerabilidad para aumentar su capacidad de resiliencia y rol propositivo frente a la definición de medidas de adaptación al cambio climático.

Anécdotas:

“Uno de los mayores retos, pero al mismo tiempo un logro en el proyecto, ha sido la elaboración de planes de acción de género, índices de sensibilidad de género y proyectos pilotos trabajando con los mismos recursos técnicos y económicos ya asignados”.

“Una intervención puntual mediante proyectos piloto ha logrado grandes impactos que no estaban inicialmente considerados en el proyecto a nivel general. Con base en el resultado de la sensibilidad de género se identificaron las áreas en donde el proyecto piloto debía llevarse a cabo”.

Para más información sobre el proyecto consultar:



Link: <https://www.dropbox.com/sh/n4s44yt88o3a0b1/AADWD3DjMRvv1odiUSXINFq-Ba?dl=0>

ESTUDIO DE CASO 4. ECUADOR

PROGRAMA INTEGRAL AMAZÓNICO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (PROAMAZONÍA).



Agencia
implementadora

**PNUD
Ecuador**

Período de
implementación

**2017
2023**




Fondo vertical

GEF
USD 12 MILLONES

GCF
USD 41 MILLONES



Socios implementadores

-  Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador.
-  Ministerio del Ambiente del Ecuador.
-  El Programa además cuenta con una serie de socios estratégicos que aportan a la implementación, incluyendo otras agencias del Sistema de Naciones Unidas como FAO y ONU Mujeres.



Antecedentes

En los últimos años, Ecuador ha realizado esfuerzos importantes en la lucha contra el cambio climático y la protección de su biodiversidad. **Uno de estos esfuerzos es la protección de los bosques, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y generando cobeneficios ambientales, sociales y económicos que los bosques brindan a la población local y al país en general.** En 2016, el país oficializó el Plan de Acción para la reducción de las emisiones por la deforestación y la

degradación de los bosques (REDD+), “Bosques para el Buen Vivir 2016-2025”, como una política nacional que busca abordar las causas de la deforestación con intervenciones dentro y fuera de bosque. **En el 2017, se aprobaron dos financiamientos para implementar acciones prioritizadas del Plan de Acción REDD+ con un enfoque en Amazonia, a través del GCF y el GEF.** Posteriormente, los Ministerios de Ambiente y de Agricultura y Ganadería firmaron un convenio interinstitucional para la creación del Programa PROAmazonía, vinculando ambos financiamientos para lograr mayor impacto en las áreas de intervención.

PROAmazonía está constituido por dos proyectos con cuatro componentes: **Componente 1: Políticas e Institucionalidad**, comprende la implementación de medidas habilitantes como la planificación territorial, la normativa y la gobernanza. **Componente 2: Transición a Sistemas de Producción Sostenible**, apunta a transformar los sistemas de producción tradicionales en sistemas agroproductivos sostenibles, libres de deforestación. **Componente 3: Manejo Forestal Sostenible, Conservación y Restauración** promueve el fortalecimiento del control forestal y la implementación de un sistema de trazabilidad de productos forestales, así como el manejo forestal sostenible y la conservación de bosques. Finalmente, **Componente 4: REDD+ y Financiamiento** se enfoca en dos grandes resultados uno relacionado con el apoyo a la implementación del Marco de Varsovia para REDD+, y el otro con la operativización de la arquitectura financiera necesaria para canalizar los recursos de REDD+.



Objetivos

El Programa aborda la relación entre la conservación y el uso sostenible de bosques, y la producción agropecuaria sostenible para el desarrollo local.

ProAmazonía busca vincular los esfuerzos nacionales de contribución a la reducción de la deforestación con las agendas prioritarias nacionales y políticas de los sectores económicos del país, para reducir las causas y agentes de la deforestación, así como para promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales que promueva la erradicación de la pobreza y un desarrollo humano sostenible.



Metas

1

La disminución de las emisiones producidas por el cambio de uso del suelo y la deforestación

2

La conservación de la biodiversidad, garantizando la conservación y restauración del paisaje en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la implementación del Plan de Acción REDD+.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GÉNERO GEF

Planificación Implementación

El análisis de género identifica y describe diferencias de género.



El análisis de género identifica y describe los impactos, riesgos y oportunidades diferenciados por género relacionados con el proyecto.



El análisis de género informó el presupuesto y los recursos humanos.



El proyecto incluye medidas género responsivas en su plan de acción de género.



El proyecto incluye indicadores género sensibles y metas desagregadas por sexo.



El proyecto brinda igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en la participación y toma de decisiones.



El proyecto brinda igualdad de oportunidades a los hombres y mujeres para que se beneficien.



ELEMENTOS CLAVE PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL PROYECTO: BUENAS PRÁCTICAS

¿CÓMO SE INTEGRÓ EL GÉNERO EN EL PROYECTO?

PASO

1

Diagnóstico y Plan de acción

Uno de los principales enfoques de ProAmazonía es la transversalización del enfoque de género en la gobernanza, los incentivos ambientales y las prácticas sostenibles para reducir la deforestación y degradación de los bosques en las áreas de intervención del programa en el marco de REDD+.

Desde la fase de preparación para REDD+, el Ecuador consideró importante la incorporación del enfoque de género. **Una acción relevante fue el Diagnóstico de Género y la construcción del Plan de Acción de Género articulado al Plan de Acción REDD+**, donde ya se incluyó lineamientos para la implementación de acciones REDD+ con mirada de género. **Desde GCF, esta ha sido la principal entrada para el trabajo de transversalización.** Sin embargo, ha implicado algunos retos para el trabajo de ProAmazonía, teniendo en cuenta la diversidad de las realidades culturales, sociales y económicas de la Amazonía, para lo cual ha sido importante ubicar acciones específicas y dar respuestas creativas a las necesidades e intereses de mujeres y hombres en los espacios de intervención. Como parte del Estudio de Impacto Ambiental y Social para ProAmazonía y Pago por Resultados, uno de los productos previstos es un Plan de Acción de Género con presupuestos y acciones específicas para este trabajo. Siendo este un tema tan relevante, se firmó un convenio que permitió involucrar a ONU Mujeres en la implementación del enfoque de género. Así mismo, se cuenta con una especialista en género del PNUD que trabaja con el equipo del Programa y que se articula y coordina con ONU Mujeres.

Entre los principales hitos alcanzados hasta el momento, se encuentra el diseño de una estrategia que cuenta con un plan de acción de género coordinado. El plan de acción se encuentra bajo la coordinación del programa ProAmazonía que considera las líneas estratégicas del plan de acción REDD+ nacional.

PASO

2

Empoderamiento económico, social y político de las mujeres

El marco de resultados del Programa PROAmazonía incluye tres líneas de trabajo orientadas al empoderamiento económico, social y político de las mujeres, apoyados a través del proyecto implementado por ONU Mujeres. Específicamente se propone **1. Desarrollo de políticas públicas y un marco multinivel de gobernanza** para fomentar la implementación de REDD+ con participación incluyente y liderazgo de las mujeres en la toma de decisión: fortalecimiento institucional, desarrollo de planes de ordenamiento territorial y operativización de sistemas REDD+ con enfoque de género; **2. Incentivos financieros y económicos con participación equitativa en beneficios de REDD+**: incentivos tributarios, líneas de crédito, adquisiciones públicas y privadas y arquitectura financiera; **3. Producción y prácticas sostenibles e igualitarias** fomentando la flexibilización del trabajo en cuanto a roles de género: producción y prácticas ecológicas, certificación sostenible, sistemas de apoyo para mujeres productoras, acceso al mercado y plataformas regionales.

PASO

3

Integración del enfoque de género en las políticas

En relación con las políticas, se ha planteado integrar el enfoque de género en los planes de ordenamiento territorial (PDOT), planes de vida de las nacionalidades indígenas y políticas públicas integradas a REDD+ y apoyar los procesos de reforma de políticas para la tenencia de la tierra con perspectiva de género. Además, se ha propuesto fortalecer los sistemas de monitoreo de REDD+ mediante la elaboración de una línea de base e indicadores de desempeño de REDD+ con perspectiva de género que pueden ser incorporados en los PDOT y planes de vida para los territorios indígenas. Basándose en este alineamiento de políticas, se generarán instrumentos técnicos y mecanismos institucionales para que las mujeres accedan a incentivos tributarios, líneas de crédito, y adquisicio-

nes públicas y privadas, garantizando un acceso igualitario a incentivos y nuevas tecnologías agrícolas. Esta línea de acción contempla esfuerzos orientados a **1) Promover la distribución equitativa de incentivos no monetarios** (como el acceso a herramientas y nuevas tecnologías productivas); **2) Transversalizar el enfoque de género en la elaboración de planes de manejo integrales** para garantizar que las mujeres tengan acceso a la asistencia técnica sobre prácticas agropecuarias sostenibles; y **3) Analizar las brechas de género relacionadas con el acceso a incentivos tributarios y líneas de crédito** para proponer criterios de género que mejoren el acceso de las mujeres a este tipo de herramientas financieras. Además, se garantizará la inclusión de las mujeres en igualdad de condiciones en las actividades de producción y prácticas sostenibles que el proyecto genere, a través de acciones que promuevan la redistribución de las tareas del cuidado, la valoración del trabajo de las mujeres y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

PASO

4

Inclusión de las mujeres en la toma de decisiones

El Programa promueve la inclusión efectiva de las mujeres en la toma de decisiones. Para lograr este objetivo, se ha propuesto una serie de procesos de formación y sensibilización con gobiernos locales, empresas, comunidades y pueblos indígenas en gestión ambiental, manejo y conservación de los bosques y la biodiversidad, desde una perspectiva de derechos humanos y género. Por otro lado, se ha planteado el establecimiento de mesas de trabajo de mujeres en las actividades económicas de cacao, café, palma de aceite y ganadería como parte del diseño de programa de capacitación y asistencia técnica ajustados a las necesidades de las mujeres para fortalecer la construcción de plataformas regionales de commodities. Finalmente, se promueve la participación igualitaria de mujeres campesinas en el manejo y la protección de las cuencas hidrográficas y fuentes de agua, el uso sostenible de productos forestales no maderables y en actividades de producción agro sostenible, así como acciones enfocadas al empoderamiento económico de las mujeres.

DESAFÍOS O LIMITACIONES QUE ENFRENTÓ EL PROYECTO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



Lograr un trabajo conjunto e integral robusto entre los equipos de trabajo del PNUD, ONU Mujeres y PROAmazonía.



Aun es necesario que todo el personal técnico del Programa se empodere más sobre la importancia del enfoque y que se aplique en su acción cotidiana.



El Programa en su conjunto no contaba en su fase de planificación con una línea de base detallada de género, lo que ha dificultado la elaboración de los planes de acción de género específicos. Sin embargo, ONU Mujeres está trabajando en un estudio de las brechas de género en la región amazónica.



En el caso del Proyecto GCF, se contaba con una estrategia de género del Plan de Acción REDD+ bastante general, lo que planteó la necesidad de contar con un plan de acción de género específico y adaptado a las necesidades del programa.



El proyecto cumplió con los requisitos



El proyecto no cumplió con los requisitos



El proyecto cumplió con los requisitos, pero hay algunos aspectos que podrían fortalecerse.

Requisitos de un proyecto GEF



El proyecto identificó prioridades y consideraciones de género relevantes



El documento del proyecto incluye consideraciones de género



El equipo del proyecto tiene capacidades para transversalizar el género



El proyecto llevó a cabo un análisis de género



El proyecto desarrolló un plan de acción de género



El proyecto cuenta con los recursos humanos y económicos para integrar el género



El proyecto incluye medidas para abordar las brechas de género, riesgos, impactos diferenciados por género



El proyecto incluye medidas para promover el empoderamiento y oportunidades de las mujeres



El proyecto evalúa si abordó apropiadamente la igualdad de género en el ciclo de vida del proyecto

Acciones implementadas por el presente proyecto

Durante el diseño del proyecto se realizó un plan de acción de género preliminar, además se contaba con el plan de fortalecimiento de capacidades y plan de involucramiento de actores del PA REDD+, así como un alcance nacional definido para las Salvaguardas de Cancún, lo que contribuye a cumplir con los requerimientos obligatorios del GCF y GEF.

PROAmazonía ha reconocido desde su inicio el rol de las mujeres, no solo en el cuidado y conservación de la naturaleza, sino también en los sistemas de producción en las comunidades de la Amazonía. **En el marco del proyecto GCF, las consideraciones de género se derivan del plan de acción de REDD+. En el caso del Proyecto GEF, se definen líneas, metas y resultados de género en cada uno de los componentes que se generaron a partir de la elaboración de una línea de base y diagnóstico de brechas de género en la Amazonía ecuatoriana.** En general el Programa cuenta con indicadores específicos de género.

Una de las principales líneas de acción es la capacitación al equipo técnico de PROAmazonía en temas relacionados con igualdad de género y la importancia de su transversalización en las acciones que se implementan. PNUD y ONU Mujeres han impulsado una estrategia de capacitación para todos los actores del proyecto adaptada a sus necesidades a partir de los resultados del estudio CAP, realizado por el proyecto donde se identificaron Capacidades, Actitudes y Prácticas.

En la fase de formulación de los PRODOC, el proyecto desarrolló un análisis de género general. Actualmente, se trabaja en la construcción de un programa informático de monitoreo y evaluación para mejorar la sistematización y gestión de información desagregada. Además de contar con los resultados del diagnóstico de brechas de género en la Amazonía ecuatoriana, el Programa cuenta con una línea de base sobre la cual se realizarán diversos análisis de género más adaptados a las realidades; la socialización de estos resultados entre el equipo técnico de PROAmazonía y sus aliados en acciones específicas de intervención con análisis y acompañamiento técnico en género.

En la fase de planificación de PROAmazonía en los dos proyectos, **se generaron planes de acción de género con líneas de trabajo de capacitación, fortalecimiento, visibilización e integración de las mujeres** en 1) incentivos financieros y tributarios y nuevas tecnologías agrícolas, y, 2) en los procesos de toma de decisión y participación para empoderarlas económica, social y políticamente. Además, a través del proceso del ESIA (Estudio de Impacto Social y Ambiental) se tiene previsto fortalecer el Plan de Acción de Género.

El Programa cuenta con el apoyo de una especialista de género, un especialista técnico en salvaguardas sociales y ambientales y de la especialista de género de PNUD. Además, con el convenio suscrito con ONU Mujeres, se ha logrado contratar a un equipo técnico. **El Programa cuenta con un presupuesto de alrededor de 1.2 millones de dólares para la implementación de la integración de género, a cargo de ONU Mujeres, lo que permite llevar a cabo una intervención amplia e integral.** El ESIA permitirá complementar acciones y presupuesto en función de sus resultados.

PROAmazonía busca aportar en la promoción de la inclusión del enfoque de género en las políticas públicas a las que contribuye con la implementación de sus acciones. **PROAmazonía quiere contribuir a la inclusión de la perspectiva de género en la actualización del Plan Integral de la Amazonía (PIA) y el Plan de Manejo del Bosque Protector Kutuku Shaimi, en la incorporación de criterios de género en el diseño del sistema de monitoreo comunitario del manejo forestal, y la creación y fortalecimiento de una red de mujeres amazónicas.** Entre otras políticas públicas- como por ejemplo las guías para los PDOTs.

Uno de los objetivos principales del proyecto es empoderar a las mujeres para que sean agentes de cambio en sus comunidades con participación activa en los diferentes espacios de toma de decisiones y desarrollo económico de sus comunidades. Para ello, **se están realizando procesos de fortalecimiento de capacidades en varias temáticas relacionadas con el liderazgo y el empoderamiento político y económico (derechos, capacidades técnicas, tecnológicas).** Este proceso se está desarrollando con las comunidades beneficiarias, productoras y mujeres involucradas en conservación, técnicos y técnicas del programa y Ministerios de Ambiente, Agricultura y demás socios implementadores.

El Programa tiene contemplado indicadores específicos de género. Se cuenta con indicadores de monitoreo para género como la representación equitativa entre hombres y mujeres en espacios de coordinación y participación del proyecto, o la inclusión efectiva de mujeres productoras en los procesos de formación y capacitación. En este momento, además, está en marcha **la Evaluación de Medio Término del Programa que, entre otras cosas, tendrá como objetivo evaluar el avance y principales retos de la transversalización del enfoque de género en el Programa.** Así mismo, se analizará el avance de indicadores de género y se establecerán acciones puntuales para fortalecer puntos débiles que no han permitido su avance planificado vinculado a esta temática.

ÁREAS DE IMPACTO DEL PROYECTO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO



Los resultados del proyecto contribuyen a los mandatos de género incluidos en los AMUMA.



El proyecto contribuyó al diseño y/o implementación de políticas o estrategias ambientales locales o nacionales que integran un enfoque de género.



El proyecto combina diferentes fuentes de financiamiento y es apoyado fuertemente por la institucionalidad nacional.



Los resultados del proyecto contribuyen a los ODS.

A nivel nacional se espera que al final del programa, el país cuente con guías a nivel provincial y cantonal, y juntas parroquiales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que integren el enfoque de género; un Plan Integral de la Amazonía (PIA) y un Plan de Manejo del Bosque Protector Kutuku Shaimi que incorpore consideraciones de género, y acuerdos de conservación con productores de ganadería que incluyan estándares sociales y ambientales que mejoren la condición de vida de las mujeres. A nivel local, se espera poder contar con una red de mujeres amazónicas, mujeres en las comunidades con capacidades

para realizar acciones de trazabilidad y control forestal y un sistema de monitoreo comunitario sobre manejo forestal sostenible género sensible. En relación con el financiamiento, el programa propone el establecimiento de una asistencia técnica sobre créditos productivos que tome en cuenta criterios de género e interculturalidad y Créditos Verdes que faciliten el acceso a las mujeres y cuenten con criterios de género.

Actualmente se ha logrado implementar la Escuela de Mujeres Amazónicas “Antisuyu Warmikuna” que busca promover la participación de 100 mujeres lideresas

de las 11 nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana en la toma de decisiones en torno al desarrollo sostenible de sus comunidades. El programa consta de seis módulos en formato de taller en los cuales todas las participantes se relacionarán en un ambiente horizontal para propiciar el debate, los contenidos serán replicados en sus comunidades. En la primera fase 2019-2020 se tratarán los siguientes temas: Igualdad de Género; Derechos de las mujeres y su aplicación; Gestión del paisaje y cambio climático; Territorialidad y Recursos Naturales; Organización, liderazgo y gestión; Salud y Desarrollo Productivo Sostenible.



LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Principales beneficios de incorporar un enfoque de género en el proyecto:



La inclusión de la perspectiva de género en el plan de acción REDD+ de Ecuador y en el Programa PROAmazonía está aportando a la **generación de un nuevo modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible articulado con la Agenda 2030.**



La estrategia de género demuestra que **el trabajo coordinado** entre las agencias de Naciones Unidas,



el sector público y la sociedad civil **genera proyectos con una visión multidimensional al desarrollo que contribuye a múltiples objetivos de desarrollo sostenible.**

La inclusión del enfoque de género ha garantizado la participación de las mujeres en las mesas de trabajo del Programa, facilitando la inclusión e intercambio de ideas y experiencias entre grupos de mujeres de distintas regiones del país.



Permite alcanzar una paridad de género efectiva y de calidad en todos los niveles y espacios de toma de decisión.

Factores contextuales/externos e internos (condiciones habilitantes) que facilitaron la incorporación de la igualdad de género en el proyecto:



ONU Mujeres y PNUD han trabajado en género y medio ambiente en Ecuador consolidándose como **actores legítimos para implementar proyectos de cambio climático y conservación de la biodiversidad con perspectiva de género.**



La Coordinadora del Componente 4 de PROAmazonía, las expertas de género del Programa y de PNUD y el equipo de ONU Mujeres han sido claves para incorporar la perspectiva de género en el proyecto PROAmazonía.



Ecuador cuenta con un marco normativo con políticas que muestran avances importantes en materia de igualdad de género y protección del medio ambiente e instituciones del gobierno nacional con voluntad política y género sensibles como el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.



El proyecto financiado por GEF tiene un presupuesto específico para la integración



de género y buena parte de **sus actividades tienen el componente de género incorporado.**



El Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas y las personas representantes de PNUD y ONU Mujeres en Ecuador, así como los representantes del gobierno, promueven activamente la inclusión del enfoque de género en proyectos de cambio climático y conservación de la biodiversidad.



El Método CAP está siendo utilizado para hacer un diagnóstico de las percepciones, conocimientos, actitudes y prácticas del equipo técnico del programa y socios implementadores con respecto a las relaciones de género en la Amazonía, con el fin de desarrollar un programa de capacitación adaptado a sus necesidades.



Una metodología para el levantamiento de brechas de género a nivel cuantitativo y cualitativo ha sido aplicada y validada en la primera etapa de implementación y se aplicará nuevamente para medir el avance en indicadores priorizados tanto cuantitativos y cualitativos.



En el diseño de **los esquemas de monitoreo, se alinearon los indicadores de ONU Mujeres, PNUD, GEF y GCF.**

Recomendaciones para abordar las principales causas de las desigualdades de género y promover el empoderamiento de las mujeres basadas en las acciones realizadas por el proyecto:



Contar con un equipo técnico capacitado para que todos los actores en terreno tengan la sensibilidad de **integrar el enfoque de género en las actividades del proyecto.**



Realizar los diagnósticos y análisis de contexto con perspectiva de género, usando herramientas generadas por el PNUD, ONU Mujeres y el Fondo Verde del Clima, y asignar asegurar recursos económicos y humanos dedicados al empoderamiento de las mujeres en el proyecto.



Crear mesas de trabajo de mujeres en los diversos sectores productivos para discutir e identificar las necesidades de las mujeres para mejorar la condición de vida material, su posición en sus familias, su liderazgo, y su capacidad de decidir.



Diseñar un plan de capacitación integral a las mujeres como la Escuela de Mujeres Amazónicas que busca promover la participación de las mujeres líderes de las 11 nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana.



Incluir en los esquemas de monitoreo del proyecto indicadores de resultado que midan cualitativamente el mejoramiento de las condiciones y capacidades de las mujeres, particularmente en relación con el acceso a los incentivos financieros y la participación en la toma de decisiones.

Anécdotas:

“En Ecuador la normativa nacional resalta la importancia de incorporar el enfoque de género en planes, programas y proyectos de forma transversal. Además, las Salvaguardas de REDD+ también hacen énfasis en este tema, sobre todo en la participación plena y efectiva y el acceso a los beneficios derivados de la implementación de acciones REDD+. La incorporación del enfoque de género en sí misma representa un reto que pasa por sensibilizar a los equipos técnicos y formular acciones creativas para superar las brechas entre hombres y mujeres a la vez que se avanza con el cumplimiento de las metas del programa. En PROAmazonía han confluído varios factores como los mandatos de los fondos de financiamiento, la voluntad política del gobierno y la capacidad técnica de PNUD y ONU Mujeres para la implementación de acciones con inclusión de género en los proyectos del programa.”

Patricia Serrano

Coordinadora REDD+ y Financiamiento (C4) PROAmazonía

Para más información sobre
el proyecto consultar:



Link: <http://www.proamazonia.org/inicio/>

ESTUDIO DE CASO 5. ECUADOR

PROGRAMA NACIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL
ADECUADA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN SU CICLO DE VIDA.



Agencia
implementadora

**PNUD
Ecuador**

Período de
implementación

**2018
2023**

Fondo vertical

GEF



Socios implementadores



Ministerio del Ambiente del Ecuador



Ministerio de Energía y Recursos Naturales
No Renovables



Antecedentes

Los contaminantes orgánicos persistentes (COP) y el mercurio (Hg) son sustancias que no se descomponen fácilmente, por lo que tienden a acumularse en las cadenas alimentarias y pueden viajar lejos del sitio donde fueron liberadas. **Estas sustancias se consideran una amenaza global, ya que tienen un impacto perjudicial en la salud humana y el ambiente.**

Este impacto tiende a ser mayor en las comunidades pobres, al estar más expuestas a estos químicos debido a sus ocupaciones, condiciones de vida y dependencia del agua y alimentos contaminados.



Objetivos

2

Eliminar las existencias de COP y reducir el uso y la liberación de COP anterior y recientemente enlistados (incluidos los contenidos en productos).

Proteger la salud humana y el ambiente del impacto de químicos nocivos, en particular de Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y mercurio (Hg).

3

Reducir el uso y liberación de mercurio producto de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala de Oro (MAPE) a nivel no industrial y productos que contengan mercurio.



Metas

1

Fortalecimiento de la capacidad institucional, del marco legal y de políticas para la gestión racional de químicos (GRQ) basado en un enfoque de ciclo de vida.

4

Sensibilizar a 11.778 personas (3.533 mujeres y 8.245 hombres) **sobre la gestión racional de los químicos en su ciclo de vida.**



GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GÉNERO GEF

Planificación Implementación

El análisis de género identifica y describe diferencias de género.



El análisis de género identifica y describe los impactos, riesgos y oportunidades diferenciados por género relacionados con el proyecto.



El análisis de género informó el presupuesto y los recursos humanos.



El proyecto incluye medidas género responsivas en su plan de acción de género.



El proyecto incluye indicadores género sensibles y metas desagregadas por sexo.



El proyecto brinda igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en la participación y toma de decisiones.



El proyecto brinda igualdad de oportunidades a los hombres y mujeres para que se beneficien.



ELEMENTOS CLAVE PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL PROGRAMA: BUENAS PRÁCTICAS

¿CÓMO SE INTEGRÓ EL GÉNERO EN EL PROGRAMA?

PASO

1

Diagnóstico con enfoque de género

Inicialmente la incorporación del enfoque de género en un programa altamente técnico, como la gestión de sustancias químicas, parecía un desafío. No obstante, **el equipo del programa realizó un análisis con enfoque de género en territorio que evidenció cómo los roles, patrones culturales y acceso a derechos fundamentales vulneran de manera específica a las mujeres, por su condición de género dentro del sector rural.**

PASO

2

Estrategia

Basándose en el análisis de género, el programa desarrolló en diciembre del 2016 **una estrategia para promover la igualdad de género desde la etapa de planificación del programa y a lo largo de su implementación.** Dicha estrategia se fortaleció en 2019 gracias a un acercamiento estrecho a territorio que permitió conocer con mayor detalle las realidades sociales, económicas y culturales de los sectores donde se utilizan los Contaminantes Orgánicos Persistentes y mercurio.

PASO

3

Plan de acción de género

En concordancia con la estrategia, durante la etapa de preparación del programa, PNUD Ecuador elaboró en conjunto con el Ministerio de Ambiente **un plan de acción de género que identificó 12 metas específicas armonizadas con los indicadores del PRODOC y se asignó un presupuesto específico para asegurar su implementación y monitoreo.** Para realizar este monitoreo se ha incorporado una sección adicional en cada una de las consultorías que sistematiza el proceso para incorporar el enfoque de género en las actividades realizadas, identifica cuáles fueron las buenas prácticas y lecciones aprendidas. Para facilitar este proceso, PNUD Ecuador realizó **un taller de sensibilización sobre el tema y el uso adecuado de lenguaje sensible al género para capacitar a los consultores del programa.**

PASO

4

Implementación de Acciones

El programa incorpora acciones que promueven la participación de las mujeres en espacios de capacitación y para el desarrollo de habilidades, tomando en cuenta sus necesidades y contextos. Por ejemplo, como parte de los objetivos del programa relacionados con la minería, se ha incluido **formalizar el trabajo de un grupo de mujeres mineras** (conocidas como *Jancheras*¹⁸ en Ecuador) con la finalidad de lograr la extracción del oro mediante procesos más limpios, mejorar sus condiciones de trabajo y visibilizar su labor que durante años ha sido desvalorizada, perpetuando condiciones de violencia y precariedad. Para ello, se generó un paquete de incentivos, incluyendo **1) apoyo a formalización de grupos de mineros y mineras; 2) capacitaciones sobre prácticas de minería sostenibles; 3) Adaptación**

18. "Jancheras" es un término que se emplea en la minería artesanal informal. Se refiere a las mujeres que practican la extracción artesanal de oro a partir del material de desecho de las minas, bien sea que provenga de canteras, botaderos o escombreras. También se alude al verbo "janchar", que consiste en extraer oro por parte de las mujeres mineras.

de un producto financiero género sensible para ser implementado en el sector de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala de Oro y, **4) un mecanismo de asignación de fondos género sensibles para financiar emprendimientos ambientales, sociales e innovaciones tecnológicas relacionados con el manejo de las sustancias químicas. En el tema de la gestión de contenedores que contienen residuos químicos, se está planeando apoyar a un grupo de mujeres recolectoras de plásticos en los botaderos a través de fondos competitivos** para poder mejorar la gestión de estos contenedores. **El proyecto también apoyó la elaboración del Código Orgánico Ambiental (COA),** donde constan artículos con enfoque de inclusión social y de género en sus principios y en los criterios para otorgar incentivos económicos para la conservación de diversos ecosistemas.

DESAFÍOS O LIMITACIONES QUE ENFRENTÓ EL PROYECTO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



Se notó que **la articulación entre temas relacionados con la igualdad de género y el manejo de químicos es muy pobre y no existe mucha información o literatura asociada.** En ese sentido, se trabajó de manera más minuciosa en el levantamiento de información en el campo y se adaptó la literatura sobre temas de género en otros sectores ambientales al tema de químicos.



Se cuestionó por parte de algunos socios del programa porque se tenía que **transversalizar el tema de género en una iniciativa que busca eliminar toneladas de pesticidas "obsoletos y COP"**. En sectores altamente técnicos, es común que se cuestione la relevancia de los temas sociales.



En el campo se vio la falta de **convencimiento de las propias mujeres de participar en el programa ya que ellas mismas no reconocen que empoderándose pueden mejorar la gestión de las actividades que realizan,** dado a que han enfrentado desigualdades estructurales y barreras que limitan su participación desde la infancia.

	Requisitos de un proyecto GEF	Acciones implementadas por el presente proyecto
	 <p>El programa identificó prioridades y consideraciones de género relevantes</p>	<p>Desde un inicio el programa identificó, incorporó e invirtió en una Estrategia de Género. Con el objetivo de contar con un enfoque de género, que integre todas las acciones planificadas por el Programa, el Ministerio del Ambiente contrató una técnica de monitoreo y evaluación con enfoque de género para dar seguimiento y actualización al tema junto con el PNUD Ecuador.</p>
	 <p>El Documento de Proyecto incluye consideraciones de género</p>	<p>El documento no solo cuenta con una sección de género robusta, sino que incluye consideraciones de género en su marco de resultados puesto que se desarrolló una estrategia de género como parte del PRODOC antes de comenzar a implementar el programa. En el documento se destacan las actividades enfocadas en la identificación y cuantificación de los beneficios y costos sociales diferenciados por género y las metas de las personas beneficiarias diferenciadas por sexo.</p>
	 <p>El equipo del programa tiene capacidades para transversalizar el género</p>	<p>El equipo ha recibido un taller de sensibilización de género realizado por la Técnica especialista de género de la oficina del PNUD Ecuador, quien también ha apoyado al equipo del programa brindando información sobre cuáles son las consideraciones de género relevantes y cuál es la importancia de abordarlas en el programa.</p>
	 <p>El programa llevó a cabo un análisis de género</p>	<p>La consultora encargada del desarrollo de la Estrategia de género del programa realizó varias visitas de campo con el fin de obtener la información necesaria para realizar un análisis de género de los diferentes componentes del programa. El análisis de género reconoció que existen roles e impactos diferenciados de género en las actividades relacionadas con la minería y la gestión de contenedores con residuos químicos.</p>
 <p>El proyecto cumplió con los requisitos</p>	 <p>El programa desarrolló un plan de acción de género</p>	<p>Se elaboró un plan de acción con enfoque de género, en concordancia con la estrategia que se realizó durante la planificación, que identificó metas específicas de género que están armonizadas con los indicadores del PRODOC.</p>
 <p>El proyecto no cumplió con los requisitos</p>	 <p>El programa cuenta con los recursos humanos y económicos para integrar el género</p>	<p>El programa cuenta con un equipo comprometido con la promoción de la igualdad de género, una técnica de monitoreo y evaluación con enfoque de género y con consultores y consultoras que han recibido capacitaciones. El programa cuenta con recursos asignados para promover la igualdad de género (se ha asignado alrededor de un 2% del presupuesto general).</p>
 <p>El proyecto cumplió con los requisitos, pero hay algunos aspectos que podrían fortalecerse.</p>	 <p>El programa incluye medidas para abordar las brechas de género, riesgos, impactos diferenciados por género</p>	<p>El programa está trabajando directamente con grupos de mujeres que están involucradas en la minería y en la gestión de contenedores con residuos químicos. El programa brinda apoyo para que puedan formalizar sus actividades y tiene previsto realizar capacitaciones específicas para estas mujeres sobre prácticas sostenibles de producción minera.</p>
	 <p>El programa incluye medidas para promover el empoderamiento de las mujeres y sus oportunidades</p>	<p>El programa está apoyando a diferentes grupos de mujeres mineras para que se formalicen y tengan mayores oportunidades con la empresa privada y que puedan vender el oro a un mayor precio. El programa está desarrollando un mecanismo de fondos concursables que incluyen criterios para que las mujeres puedan concursar y así, reducir las brechas de acceso a, y control de recursos económicos. Se tiene planeado otorgar un fondo de 50 mil USD (no reembolsable), acompañado de un producto financiero para que estas mujeres logren empoderarse económicamente a través de las actividades relacionadas con el manejo de químicos.</p>
	 <p>El programa evalúa si abordó apropiadamente la igualdad de género en el ciclo de vida del programa</p>	<p>En cada una de las consultorías contratadas por el programa se ha incorporado una sección adicional de género. Los consultores deben entregar un reporte sobre cómo se ha incorporado el enfoque de género en las actividades realizadas y cuáles han sido las buenas prácticas y lecciones aprendidas. En algunos casos, se ha pedido que estos reportes también incluyan videos.</p>

ÁREAS DE IMPACTO DEL PROYECTO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO



El programa tuvo un impacto positivo sobre las mujeres.



El programa tuvo un impacto sobre la reducción de las brechas de género y minimizó los riesgos sociales.



El programa contribuyó al diseño y/o implementación de políticas o estrategias ambientales locales o nacionales que integran un enfoque de género.



Los resultados del proyecto contribuyen a los ODS.

Gracias a la gestión del programa por parte del PNUD y del coordinador de proyecto, junto con su equipo técnico, y la investigación realizada por la experta de género en campo, durante la etapa de diseño del proyecto (PRODOC), fue **posible cambiar la visión del programa y establecer acciones concretas para promover la igualdad de género en todos los componentes como parte fundamental del éxito.** Este proceso permitió al equipo entender que promover el empoderamiento de las mujeres contribuye a alcanzar los objetivos propues-

tos por el programa. En el caso de la minería artesanal y de pequeña escala, el involucrar a las mujeres ha contribuido a alcanzar los objetivos del programa porque se ha visto que durante los talleres ellas son más receptivas a aprender y a implementar las nuevas prácticas, dado que los hombres tienen mucho tiempo de trabajar de cierta manera y es difícil poder cambiar sus métodos. En el caso de la gestión de contenedores con químicos se ha observado una situación similar. Esto también permite que las mujeres se involucren más activamente en aspectos técnicos.

Es importante recalcar que, dentro de la cartera de ambiente del PNUD Ecuador, este es el primer programa que incorpora el enfoque de género en todos los procesos y tiene documentado todos los avances de una manera planificada. Actualmente, **este programa pionero se ha encargado de compartir sus buenas prácticas y experiencias con los otros programas ambientales que se están diseñando o implementando en el Ecuador,** y en otros países que están trabajando en temas de minería.



LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Principales beneficios de incorporar un enfoque de género en el proyecto:

Si bien los temas de contaminación afectan a todas las personas, **un análisis de género permite elucidar como la asignación de roles de género afecta a la salud de manera diferenciada e incluir el tema de género en cualquier actividad que se realice.**

Factores contextuales/externos e internos (condiciones habilitantes) que facilitaron la incorporación de la igualdad de género en el proyecto:

Contar con el apoyo y la voluntad política del Ministerio del Ambiente, como socio implementador del programa, y **una institución como el PNUD**, posicionando el tema de género en el sector ambiental.

Establecer un equipo de trabajo de alto nivel con capacidades de proponer acciones para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Ayuda a cumplir con las metas propuestas por el programa, ya que las mujeres tienen roles importantes en las cadenas de valor que utilizan químicos nocivos y son afectadas por estos.

La inclusión del enfoque de género, al ser obligatoria y un requerimiento de los donantes, ha abierto las puertas para movilizar recursos que refuercen todos los temas técnicos que se necesitan trabajar. Incluir este enfoque **también permitió contactar e involucrar a otros donantes que son conscientes de que es imposible promover el desarrollo sostenible si no se involucra y trabaja de manera directa con las mujeres** que son la mitad de la población a nivel mundial.

Contratar una consultora experta de género para el desarrollo de una estrategia de género permite aterrizar las ideas en actividades e indicadores, y asignar a **una persona experta en monitoreo y evaluación con enfoque de género** permite medir los avances.

Contar con recursos asignados específicamente para las actividades de género.

Grupos de mujeres mineras que estaban **organizadas en sus comunidades.**

Estrategia de género que permite dar respuestas a lo largo del proyecto, posicionarse como pioneros, y generar productos que pueden replicarse en otras iniciativas.

Recomendaciones para abordar las principales causas de las desigualdades de género y promover el empoderamiento de las mujeres basadas en las acciones realizadas por el proyecto:

Visibilizar los roles de las mujeres, ya que, en la mayoría de los casos, su trabajo es subvalorado pues se lo considera de “apoyo” o “suplementario”. Como consecuencia de esta invisibilización, no se reconocen o cuantifican los impactos negativos asociados a los roles de las mujeres en los sectores técnicos.

Reconocer el trabajo remunerado y no remunerado que realizan las mujeres rurales es uno de los motores de desarrollo comunitario y nacional, y un elemento esencial para implementar con éxito programas ambientales y sociales.

Incluir acciones en el proyecto que reduzcan las brechas de acceso a recursos económicos que enfrentan las mujeres. Por ejemplo, es necesario incluir condiciones que permitan a las mujeres acceder a los recursos en los mecanismos de financiamiento,

formalizar las actividades que realizan y buscar oportunidades para mejorar sus ingresos a través de alianzas con empresas privadas.

Generar capacidades en los grupos de las mujeres sobre temas técnicos. **La generación de capacidades, de manera igualitaria, tiene que ser una prioridad, indistintamente del tema.**

Incorporar indicadores y resultados que evidencien la participación de las mujeres en la propuesta desde la planificación.

Incorporar el enfoque de género en una propuesta de intervención requiere de seguimiento, monitoreo y especialización de las personas a cargo.

Crear un presupuesto para integrar el enfoque de género, ya que las bases presupuestarias no lo contemplan. **Cualquier iniciativa requiere de una inversión mínima de un 20% del presupuesto** al tema de género (el programa únicamente pudo asignar 2% de su presupuesto, pero el equipo reconoce la importancia de asignar un mayor presupuesto).

Anécdotas:

“Antes de sacar los datos de campo, buscar información y comenzar a trabajar, es importante convencerme a mi mismo de la importancia de promover la igualdad. Yo sinceramente comencé mal porque creía que el proyecto iba a poder aportar muy poco, solo brindar unas capacitaciones generales sobre violencia de género y nada que ver con químicos. Toda esta idea fue cambiando porque conocí nuevas realidades, generé empatía, pero sobre todo entendí, que gracias al enfoque de género se puede alcanzar el cumplimiento de objetivos del Programa.

Mario Rodas
Coordinador del Programa.

Para más información sobre el proyecto consultar:



Link: <http://www.ambiente.gob.ec/ecuador-implementa-un-proyecto-para-la-gestion-adecuada-de-sustancias-quimicas/>

ESTUDIO DE CASO 6. PERÚ

ACCIONES NACIONALES APROPIADAS DE MITIGACIÓN
(NAMA) EN LOS SECTORES DE GENERACIÓN DE
ENERGÍA Y SU USO FINAL.



Agencia
implementadora

PNUD

Período de
implementación

2016
2020

Fondo vertical

GEF



Socios implementadores



Ministerio de Energía y Minas



Dirección General de Eficiencia Energética.



Antecedentes

El sector energético es la segunda fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en Perú (32% de las emisiones), y las proyecciones realizadas estiman que las emisiones del sector energéticos podrían llegar a triplicarse en los próximos 50 años.



Objetivos

El objetivo del proyecto es apoyar al Gobierno del Perú en el desarrollo e implementación de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) en el sector energético. El proyecto contribuirá al logro de los objetivos que se establezcan a través de las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés) que serán comunicadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

A través de su Contribución Nacional Determinada (NDC), el gobierno de Perú está demostrando un compromiso importante en la implementación de las medidas de mitigación a nivel nacional. Para poder cumplir con estas metas en los sectores de generación de energía y su uso final en el Perú, el proyecto Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) tiene como objetivo apoyar al Gobierno del Perú en el desarrollo e implementación de cuatro NAMA para el sector energético enfocados en **1) en los sub-sectores de Eficiencia Energética; 2) Energías Renovables No Convencionales (RER) en sistemas interconectados; 3) Acceso Universal a la Energía Sostenible y; 4) el transporte eléctrico y sus sistemas de Medición, Reporte y Verificación (MRV) diseñados en plena implementación en el sector energético.**



GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GÉNERO GEF

Planificación Implementación

El análisis de género identifica y describe diferencias de género.

El análisis de género identifica y describe los impactos, riesgos y oportunidades diferenciados por género relacionados con el proyecto.

El análisis de género informó el presupuesto y los recursos humanos.

El proyecto incluye medidas género responsivas en su plan de acción de género.

El proyecto incluye indicadores género sensibles y metas desagregadas por sexo.

El proyecto brinda igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en la participación y toma de decisiones.

El proyecto brinda igualdad de oportunidades a los hombres y mujeres para que se beneficien.

ELEMENTOS CLAVE PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL PROYECTO: BUENAS PRÁCTICAS

¿CÓMO SE INTEGRÓ EL GÉNERO EN EL PROYECTO?

PASO

1

Diagnóstico

El Documento de Proyecto inicial no mostraba en detalle la consideración de un enfoque de género. Subsecuentemente, después de la aprobación de la propuesta, se realizó un encuentro para presentar el proyecto NAMA y recibir aportes de los actores involucrados en el financiamiento e implementación del proyecto (entre ellos GEF y PNUD), donde se resaltó la importancia de incorporar el enfoque de género. Esto llevó a incluir acciones para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el proyecto. **Como parte del proceso de diagnóstico para el diseño de las cuatro NAMA, el equipo consultor identificó las áreas en las cuales se podría incorporar el enfoque de género en el proyecto.** A pesar de que se trató de incluir consideraciones de género en todas las NAMA, **las recomendaciones se enfocaron en la NAMA de acceso universal a la energía sostenible, ya que las consideraciones eran evidentes porque sus actividades y objetivos involucran directamente a las mujeres**, como el acceso a la cocción limpia, promoción de acceso a electricidad por sistemas fotovoltaicos, y calefacción en el hogar.

PASO

2

Oportunidades para las mujeres

Vinculado a esta NAMA, **se estable la Escuela Energética para Mujeres, “eMujer”, cuyo objetivo es brindar oportunidades para que las mujeres desarrollen las capacidades en el uso, manejo y sostenibilidad de tecnologías energéticas sostenibles; tengan acceso a oportunidades de empleo mediante la capacitación práctica y el desarrollo de habilidades; transformen su rol de usuarias en el de promotoras del desarrollo sostenible y aporten así a la reducción de la contaminación ambiental local.** eMujer está capacitando a las mujeres en áreas rurales sobre el uso de energías sostenibles para ayudar a eliminar múltiples brechas de género (en relación con el acceso a la energía limpia, la educación, empoderamiento económico), dar mayores oportunidades de trabajo en el sector, mejorar la calidad de vida en la casa respecto al ahorro de tiempo y dinero, salud, reducción de contaminación de aire y garantizar un acceso constante a la luz para realizar actividades en la noche.

Esta escuela se basa en el modelo de otras escuelas tecnológicas, pero se diferencia porque busca llevar las capacitaciones a las mujeres en su propia comunidad y entorno, cerca de sus familias y requiriendo una menor inversión de tiempo y dinero para ellas. La escuela utiliza la metodología “aprender haciendo” donde se imparten capacitaciones a lo largo de **tres módulos: 1.** Buenas prácticas para el uso de tecnologías limpias, **2.** Desarrollo de capacidades técnicas de tecnologías limpias y, **3.** Creación de microempresas que ofrezcan productos y/o servicios de energía sostenible. Es importante recalcar que el primer módulo incluye actividades para discutir temas de género, resaltar el rol de las mujeres en el sector energético y la importancia de su empoderamiento.



DESAFÍOS O LIMITACIONES QUE ENFRENTÓ EL PROYECTO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



Ha sido difícil identificar e incorporar consideraciones de género en algunos temas altamente técnicos como el sector de transporte, energías renovables no convencionales, así como en los nuevos modelos de negocios.



Al principio, el equipo del proyecto no tuvo las capacidades para integrar el enfoque de género en las actividades.



Presencia de un sector de energía fuertemente masculinizado, por lo tanto, no se abría el espacio o incentivaba la participación de mujeres y se presentaban pocas solicitudes por parte de estas. No se podía pensar que las mujeres estuvieran trabajando en temas de energía y se presentaban muy pocas solicitudes de mujeres para participar, porque el sector era muy masculinizado.



Cuando el proyecto comenzó no se entendía bien qué significaba la igualdad de género, por lo que no se comprendía que la igualdad se puede promover en todas las acciones que realiza un proyecto.

	Requisitos de un proyecto GEF	Acciones implementadas por el presente proyecto
	<p> El proyecto identificó prioridades y consideraciones de género relevantes</p>	<p>Durante el diagnóstico inicial de las NAMA se pidió a las personas consultoras que identificaran cómo se podía transversalizar el género en las cuatro NAMA. Este proceso se enfocó en la NAMA de acceso universal a la energía sostenible ya que las consideraciones eran evidentes. Actualmente, se cuenta con una especialista experta de género quien ha ayudado a fortalecer la identificación e implementación de acciones para promover la igualdad de género en relación con la Escuela Energética. Además, ha incluido las recomendaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el proceso de diseño del proyecto.</p>
	<p> El Documento de Proyecto incluye consideraciones de género</p>	<p>El Documento de Proyecto (PRODOC) incluye una sección de género que reconoce la importancia de abordar el tema en la mitigación y adaptación, y resalta el rol que juegan las mujeres rurales en la provisión y uso de la energía en los hogares y los impactos que podría tener el proyecto en las responsabilidades domésticas y su salud. No obstante, no menciona acciones o indicadores específicos en el marco de resultados.</p>
	<p> El equipo del proyecto tiene capacidades para transversalizar el género</p>	<p>El proyecto cuenta con una experta en género que apoya la implementación de algunas actividades del proyecto, especialmente la Escuela Energética para Mujeres. El equipo del proyecto también cuenta con capacidades, sensibilidad y una gran voluntad de aprender cómo fortalecer las acciones para promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres peruanas.</p>
	<p> El proyecto llevó a cabo un análisis de género</p>	<p>Los consultores realizaron un diagnóstico de género general de las NAMA durante la etapa de diseño del proyecto, el cual se fortaleció al contar con la experta de género. El análisis de género más robusto es el del NAMA de Acceso Universal a la Energía. El equipo ha tenido algunos retos al identificar las consideraciones de género en los sectores de Energías Renovables No Convencionales (RER), Transporte y Nuevos Modelos de Negocios, todavía se están investigando otras experiencias.</p>
<p> El proyecto no cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto desarrolló un plan de acción de género</p>	<p>El proyecto no desarrolló un plan de acción de género, pero identificó que la mayor oportunidad para promover la igualdad sería diseñar e implementar la Escuela Energética para Mujeres (eMujer). El proyecto cuenta con una hoja de ruta específica para desarrollar la Escuela y se han comenzado a implementar algunas acciones.</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto cuenta con los recursos humanos y económicos para integrar el género</p>	<p>Contar con una experta ha tenido un impacto muy positivo sobre la implementación del proyecto y el conocimiento del equipo del proyecto, ya que ella constantemente está capacitando al equipo y aclarando temas que puedan presentar dudas. El tener esta persona ha sido clave para expandir el impacto. El proyecto no cuenta con una partida específica para género, pero el equipo decidió internamente que se podían utilizar los recursos para pilotaje de acciones. El uso del presupuesto ha sido estratégico para poder financiar acciones de género; algunas acciones no eran costosas y se ha buscado asistencia externa. El diseño de la Escuela sí tuvo un presupuesto y esto permite dejar bien “sembrada” la igualdad de género, pero se requiere de un nivel de intervención más amplio para lograr incorporar este enfoque en todos las NAMA.</p>
<p> El proyecto no cumplió con los requisitos</p>	<p> El proyecto incluye medidas para abordar las brechas de género, riesgos, impactos diferenciados por género</p>	<p>El proyecto propone la Escuela de Mujeres como una manera de reducir la brecha de género de acceso a la energía y el fortalecimiento de capacidades que enfrentan las mujeres en sectores masculinizados. Además, se espera que luego se pueda promover la creación de pequeñas y medianas empresas de mujeres que brinden servicios técnicos a nivel comunal o regional. El equipo se ha asegurado que, en todos los talleres, capacitaciones, y reuniones participativas que realiza, se invite a mujeres y hombres y se valoren sus contribuciones y aportes.</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos, pero hay algunos aspectos que podrían fortalecerse.</p>	<p> El proyecto incluye medidas para promover el empoderamiento de las mujeres y oportunidades para ellas</p> <p> El proyecto evalúa si abordó apropiadamente la igualdad de género en el ciclo de vida del proyecto</p>	<p>La Escuela de Mujeres está enfocada en empoderar a las mujeres y brindarles oportunidades de crecimiento económico. Al finalizar los dos primeros módulos, las participantes pueden convertirse en promotoras de tecnologías y están en la capacidad de ofrecer servicios de instalación y mantenimiento de las tecnologías sostenibles. Al cumplir con todos los módulos, las participantes podrán convertirse en comerciantes de tecnologías limpias y estarán en la capacidad de diseñar un plan de negocio para su comercialización y servicios postventa.</p> <p>El proyecto ha documentado y evaluado apropiadamente las acciones para establecer la Escuela Energética para Mujeres. No obstante, dado que no se contaba con un plan de acción, muchas de las acciones que se han realizado no han podido ser medidas y no tienen reportes concretos, por lo que sustentar la importancia del enfoque de género con evidencia y en términos de indicadores medibles no ha sido posible en su totalidad.</p>

ÁREAS DE IMPACTO DEL PROYECTO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO



El proyecto tuvo un impacto positivo sobre las mujeres.



El proyecto tuvo un impacto sobre la reducción de las brechas de género y minimizó los riesgos sociales.



El proyecto tuvo un impacto sobre la resiliencia de las mujeres y de los hombres frente a los impactos y riesgos ambientales y climáticos.



Los resultados del proyecto contribuyen a los ODS.



Cerrar las brechas de género garantiza la sostenibilidad de las soluciones energéticas que se están brindando en el país. Cuando se hablan de las diferentes medidas que está implementado el gobierno, no hay garantía de su sostenibilidad, y esto ha sido un desafío para cumplir con las metas al 2030. Por ejemplo, si no se mantienen, las cocinas eficientes duran únicamente cinco años y el país no contaba con un programa para darles mantenimiento. Incorporar el enfoque de género contribuye a cerrar esta brecha de seguimiento y mantenimiento, y alcanzar la meta de sostenibilidad que garantiza cumplir con las metas de las NAMA, ya que al desarrollar la Escuela se identificó que las mujeres son quienes pueden mantener la tecnología. **Tener la Escuela Energética para Mujeres y realizar las capacitaciones no solo apoya la sostenibilidad de los**

programas del estado, sino que empodera a las mujeres en un tema técnico, lo que les permite involucrarse en una actividad que genera recursos económicos.

La Escuela también ha contribuido a dar mayor valor a los sistemas fotovoltaicos y las cocinas mejoradas y ampliar sus impactos. A través de ella se crea la oportunidad para que las mujeres puedan vender y realizar la instalación de sistemas fotovoltaicos de mayor potencia, los accesorios y equipos necesarios que puedan brindar más beneficios en las comunidades (como poder conectar electrodomésticos que ayuden a reducir las responsabilidades de cuidado o electrodomésticos recreativos como radio y televisión) y no solamente luz. La diversificación de los beneficios a su


vez hace que las personas valoren los paneles fotovoltaicos y quieran invertir en ellos y en su mantenimiento. Las mujeres están resaltando este valor añadido, y gracias a la Escuela podrán dar mantenimiento a estos sistemas que mejoran la calidad de vida de sus comunidades, al mismo tiempo que ellas reciben un ingreso económico. En el caso de las cocinas mejoradas, muchas de las participantes de los talleres no conocían los beneficios de su uso y por ello recurrían a utilizar nuevamente el fogón tradicional. Los talleres les ayudaron a realizar la transición a estas tecnologías.


Es importante mencionar que cuando se propuso la Escuela inicialmente, tuvo resistencia. Esto ha cambiado en los últimos 3 años, **el proyecto piloto ha hecho visible la importancia de incluir a las mujeres y promover la igualdad de**


género. Según Daniella Rough, la Coordinadora del Proyecto de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) en los sectores de generación de energía y su uso final en el Perú, “Cuando construimos esto en papel muy poca gente lo creía o podía imaginarla, pero al tener el piloto se dieron cuenta que era interesante, factible e impactante”. **Tener un piloto ya implementado en varias partes del país, mostró cómo era posible integrar el enfoque de género, y esto ha tenido un impacto positivo sobre la voluntad política, y otros sectores ambientales quieren replicar iniciativas similares. Además, esto ha abierto nuevas oportunidades de financiamiento, ya que otras entidades se muestran interesadas en financiar la Escuela, pero necesitan evidencia.**


LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Principales beneficios de incorporar un enfoque de género en el proyecto:


 **Brinda sostenibilidad al proyecto y a los programas del gobierno** que promueven el uso de tecnologías limpias.


 **El enfoque de género mostró que es posible realizar iniciativas de mitigación género responsivas.**


 **Otras direcciones en el Ministerio de Ambiente y Minas han mostrado interés en replicar la experiencia piloto.**


 **La Escuela de Mujeres ha permitido que se amplíen los beneficios que pueden tener los programas de sistemas fotovoltaicos y de las cocinas mejoradas.**


Factores contextuales/externos e internos (condiciones habilitantes) que facilitaron la incorporación de la igualdad de género en el proyecto:


 **Contar con una experta de género con capacidades para trabajar diversos temas en el sector energético;** que apoya la implementación de la Escuela y fortalece las capacidades del equipo.


 **Equipo humano con interés y voluntad de investigar y adaptar otras iniciativas energéticas** que lograron incorporar exitosamente acciones que promueven la igualdad de género.

 **Apoyo del Ministerio del Ambiente y Minas** al ver que el proyecto piloto estaba dando resultados importantes.


 **El establecimiento de una colaboración con el Ministerio de la Mujer e Inclusión Social.**


 **Inclusión del enfoque de género en todos los procesos de comunicación haciendo énfasis en la diversidad cultural y la diversidad de mujeres en el país.** Por ejemplo, fue clave producir un video que mostraba cómo todos y todas pueden contribuir a los compromisos de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y una hoja informativa que describe la eMujer.


 **Experiencias previas: Se contó con una serie de documentos que abordan el tema de género y cambio climático en Perú y la región.** Entre las referencias existían documentos específicos para el sector energético como la publicación de OLADE y la experiencia del Barefoot College en India que sirvieron de base para desarrollar la propuesta de la Escuela de Mujeres.


 **Diseño adecuado a las necesidades:** Los módulos de la Escuela Energética se imparten con una combinación de metodologías, pero **sobre todo prácticas no basadas en lectura, lo que permite su replicabilidad en diferentes contextos y regiones.**


Recomendaciones para abordar las principales causas de las desigualdades de género y promover el empoderamiento de las mujeres basadas en las acciones realizadas por el proyecto:


 **Desarrollar un taller inicial para comenzar a entender necesidades y prioridades diferenciadas de las mujeres y los hombres.**


 **Realizar un diagnóstico sobre género y energía,** esto permite evidenciar las brechas de género en el sector energético.

 **Implementar una iniciativa piloto que muestre cómo es posible integrar el enfoque de género, empoderar a las mujeres y generar oportunidades económicas para ellas.**

 **Comprender cuáles son los roles diferenciados de los hombres y las mujeres en los sectores energéticos** para reconocer, valorar y potenciar las actividades que puedan beneficiar a las mujeres económicamente y que puedan contribuir a la sostenibilidad del proyecto.

 **Invitar a los hombres para que sean aliados y puedan compartir las responsabilidades del hogar** cuando estas tengan que dejar de lado sus tareas familiares, y sean ellos los que las asuman, y con ello, no generar en las mujeres más sobrecarga laboral. **Sin la participación de los hombres, lograr una distribución más igualitaria de las tareas domésticas es imposible.**

 **Invertir en buscar la manera más apropiada de brindar la información a las mujeres,** ya que las iniciativas tienen que ser accesibles para las mujeres. **Además, se debe reconocer que las mujeres puedan capacitar a otras mujeres, ya que permite ir cambiando estereotipos negativos que existen en sectores masculinizados.**

 **Promover el involucramiento de las mujeres en empresas de venta de servicios verdes,** tanto en la venta de sistemas fotovoltaicos, como en el mantenimiento y reparación de dichos sistemas y cocinas mejoradas.

Anécdotas:

“El equipo de proyecto ha evolucionado en su entendimiento de temas de género, por desconocimiento pensábamos es difícil, pero al tener una especialista nos ha guiado a aprender y luego transmitirlo en el diseño y la implementación del Proyecto. Nosotras mismas vamos cambiando y los varones también han aprendido lo que desconocían. Gracias a este proceso, ahora la perspectiva y la forma como el proyecto aborda el tema de género es diferente. El cambio se ha ido extendiendo primero a la Dirección General de Eficiencia Energética y luego en el Ministerio de Energía y Minas. Se está viendo el cambio.”

Daniella Rough

Coordinadora del Proyecto de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA) en los sectores de generación de energía y su uso final en el Perú.

Para más información sobre el proyecto consultar:



http://www.minem.gob.pe/_detallenoticia.php?idSector=12&idTitular=8963



<https://youtu.be/QtvF14sj-ZA>

ESTUDIO DE CASO 7. URUGUAY

FORTALECIMIENTO DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS INCLUYENDO EL ENFOQUE DE PAISAJE EN LA GESTIÓN.



Agencia
implementadora

PNUD

Período de
implementación

2014
2019

Fondo vertical

GEF



Socios implementadores



Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) a través de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.



Antecedentes

En Uruguay, la biodiversidad enfrenta diversas y crecientes presiones causadas por la intensificación productiva. Como resultado, **los ecosistemas naturales vienen siendo afectados desde el siglo XIX por la fragmentación y la degradación que resultan de actividades productivas como la ganadería y la agricultura.** La mayor parte de la diversidad se encuentra en las zonas rurales, donde más del 90% de estas zonas están en manos privadas e integrada a unidades de producción ganadera, agrícola o forestal. **El tamaño de los emprendimientos es marcadamente desigual,** ya que existen un número reducido de explotaciones muy grandes pero

la mayoría de los productores son pequeños operadores familiares. Los sistemas de explotación tradicionales aplican rotaciones entre la ganadería y la agricultura, lo que ha contribuido a su sostenibilidad productiva y ecológica; sin embargo, **la creciente influencia del capital extranjero en los sectores agrícola y ganadero está dando lugar a una producción más intensiva.**

Dadas estas características del país, **el presente proyecto consolida un cambio en la forma en que se planifican y gestionan las áreas protegidas (AP) en Uruguay, a partir de su situación actual,** en la que, en gran medida, se encuentran funcionalmente poco integradas dentro de un paisaje altamente modificado, hacia otra en la que gradualmente se van integrando al paisaje que las rodea, y donde se va armonizando progresivamente y de forma integrada la gestión de las AP y la del paisaje circundante.



Objetivos

Consolidar el enfoque de paisaje en la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), fortaleciendo la efectividad de las áreas protegidas como núcleos para la conservación de la biodiversidad.



Metas

1

Los marcos regulatorios y de políticas para el ordenamiento territorial a nivel nacional y subnacional aplican herramientas para la identificación y protección de áreas de importancia para la biodiversidad

2

Las herramientas de gestión y los planes financieros del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) **incorporan el enfoque de paisaje.**

3

El sistema de apoyo a la toma de decisiones del MVOTMA ha sido ajustado para una mejor integración de la gestión de áreas protegidas con los territorios circundantes.

4

El ordenamiento territorial y los marcos de gobernanza han sido fortalecidos para aumentar la integración de las áreas protegidas con los territorios circundantes.

5

Las funciones centrales de las áreas protegidas de las zonas metas han sido fortalecidas para mejorar su integración con los territorios circundantes.

6

Se ha mejorado la eficacia **de la conservación en tierras privadas y corporativas en las zonas metas.**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA POLÍTICA DE GÉNERO GEF

Planificación Implementación

El análisis de género identifica y describe diferencias de género.

El análisis de género identifica y describe los impactos, riesgos y oportunidades diferenciados por género relacionados con el proyecto.

El análisis de género informó el presupuesto y los recursos humanos.

El proyecto incluye medidas género responsivas en su plan de acción de género.

El proyecto incluye indicadores género sensibles y metas desagregadas por sexo.

El proyecto brinda igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en la participación y toma de decisiones.

El proyecto brinda igualdad de oportunidades a los hombres y mujeres para que se beneficien.

ELEMENTOS CLAVE PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN EL PROYECTO: BUENAS PRÁCTICAS

¿CÓMO SE INTEGRÓ EL GÉNERO EN EL PROYECTO?

PASO

1

Oportunidades de negocios para mujeres

El proyecto ha integrado la perspectiva de género en diversas maneras, por ejemplo, ha brindado apoyo al establecimiento de dos negocios liderados por mujeres y basados en el uso sostenible de los recursos naturales de las AP (un negocio textil y un restaurante). De manera adicional, el proyecto facilitó la capacitación formal de mujeres como guardaparques y promovió cambios en la infraestructura dentro de las AP para satisfacer las necesidades de las mujeres guardaparques.

Para maximizar su alcance y estos resultados, el proyecto ha trabajado eficazmente con varios socios para maximizar su alcance e impacto; entre los cuales se encuentran varias ONG, una empresa forestal, el Programa de Pequeñas Donaciones, gobiernos departamentales, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y otros. Como parte de estos esfuerzos, el SNAP y el Gobierno de Rivera, con el apoyo del PNUD y otras instituciones, llevaron a cabo un proyecto para apoyar a más de 30 mujeres del Valle de Lunarejo y áreas cercanas

para desarrollar sus propias empresas productivas. Una de estas empresas promovidas por el proyecto fue “Flor-delana”, un negocio de tejedoras rurales ubicado en la zona meta de las Quebradas del Norte. Las tejedoras comenzaron un negocio sostenible en el que transforman la lana local en piezas únicas de vestimenta y formaron una comunidad consolidada que les ha permitido que sus productos se comercialicen más allá del Área Protegida Valle del Lunarejo. Como resultado de esa iniciativa, **Flor-delana, se ha convertido en un punto de referencia en el área y una empresa líder en su campo. La otra empresa que se apoyó fue La Cocina de la Barra, un restaurante establecido y administrado por mujeres de la comunidad de pescadores artesanales en el Área Protegida de Laguna de Rocha (zona meta Lagunas Costeras).**

PASO

2

Abordar y transformar las desigualdades de género

El SNAP también ha estado trabajando para abordar y transformar las desigualdades de género que limitan las oportunidades de las mujeres de ser guardaparques, promoviendo la participación de las mujeres en la educación formal para que puedan acceder a esta profesión (cursos y carreras profesionales en la Universidad Técnica de Uruguay), **igualando oportunidades y promoviendo un cambio cultural en la visión de los hombres sobre esta profesión e implementando los cambios requeridos en la infraestructura local** para abordar las necesidades de las mujeres guardaparques.

DESAFÍOS O LIMITACIONES QUE ENFRENTÓ EL PROYECTO AL INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



Roles de género: En muchos casos, las mujeres enfrentaban dificultades para participar en las reuniones ya que sus esposos no las dejaban ir solas. En muchos casos las hijas tenían que acompañarlas para que los hombres las dejaran ir.



Movilidad y seguridad: Las comunidades en donde se implementa el proyecto están aisladas y el transporte es complicado. Esto representa una mayor barrera para las mujeres, ya que no poseen vehículos, no saben manejar y es peligroso caminar largas distancias en caminos solitarios y sin iluminación porque las expone a situaciones de violencia.



Resistencia social: El proyecto ha enfrentado algunas resistencias por parte de múltiples contrapartes nacionales y locales a la hora de abordar y colocar recursos financieros y humanos en acciones específicas para favorecer una mayor igualdad de oportunidades a las mujeres y su participación en el proyecto.



El proyecto también tuvo que implementar acciones para involucrar activamente a quienes iban a beneficiarse de las actividades, especialmente se tuvo que convencer a las mujeres de participar en la iniciativa.



Trabajar el enfoque de género ha sido difícil con algunas partes interesadas relevantes puesto que ha significado que estas personas tengan que reflexionar sobre las construcciones sociales negativas que afectan o determinan sus propias acciones y relaciones sociales.

	Requisitos de un proyecto GEF	Acciones implementadas por el presente proyecto
	<p> El programa identificó prioridades y consideraciones de género relevantes</p>	<p>Al diseñar el proyecto, no se identificó la igualdad de género como un tema prioritario, pero se contrató a una consultora para dinamizar el proyecto en campo, la cual identificó varias acciones para promover el empoderamiento de las mujeres en áreas de conservación estratégicas.</p>
	<p> El Documento de proyecto incluye consideraciones de género</p>	<p>El documento del proyecto no incluye consideraciones de género. No obstante, una vez que se identificaron y se comenzaron a implementar acciones para promover la igualdad y empoderar a las mujeres, se comenzó a reportar en los reportes anuales (PIR) de la implementación del proyecto.</p>
	<p> El equipo del programa tiene capacidades para transversalizar el género</p>	<p>Al inicio el equipo no contaba con las capacidades, pero el coordinador y los técnicos del proyecto tuvieron sensibilidad y acordaron desarrollar actividades específicas para promover el empoderamiento de las mujeres. Al implementar las acciones de género, se comenzaron a generar las capacidades en el equipo, se transformó su visión del trabajo y se incluyó el enfoque de género.</p>
	<p> El programa llevó a cabo un análisis de género</p>	<p>El proyecto no realizó un análisis de género, pero antes de iniciar la etapa de implementación, la consultora contratada para dinamizar el proyecto documentó varias de las características sociales y acciones prioritarias para promover la igualdad como parte de las acciones en el Área Protegida del Valle del Lunarejo.</p>
	<p> El programa desarrolló un plan de acción de género</p>	<p>No se desarrolló un plan de acción de género; únicamente se identificaron tres ejes de acción para promover la participación y contribución de las mujeres como guardaparques o empresarias para proteger las áreas protegidas.</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos</p>	<p> El programa cuenta con los recursos humanos y económicos para integrar el género</p>	<p>Al identificarse las acciones para promover el empoderamiento de las mujeres, las personas involucradas en el equipo tuvieron la flexibilidad de destinar recursos financieros para apoyar estas actividades. No obstante, no se cuenta con suficientes recursos humanos dado que el enfoque de género no se incluyó desde la formulación o planificación del proyecto.</p>
<p> El proyecto no cumplió con los requisitos</p>	<p> El programa incluye medidas para abordar las brechas de género, riesgos, impactos diferenciados por género</p>	<p>Se implementaron acciones para ayudar a las mujeres a vencer barreras relacionadas al aislamiento, la carencia de espacios para mujeres (como grupos de mujeres), la falta de capacidades para procesar los productos que tienen en sus fincas (como la lana u otros productos agrícolas), y la falta de participación en la toma de decisiones, entre otras. En el caso de las mujeres tejedoras, ellas pudieron comenzar un negocio y formaron una empresa.</p>
	<p> El programa incluye medidas para promover el empoderamiento de las mujeres y oportunidades para ellas</p>	<p>Una de las medidas más importante del proyecto fue lograr que las comunidades y las mujeres mismas se reconozcan como agentes de cambio que contribuyen a la conservación y como empresarias que pueden tomar decisiones sobre su entorno, las mejoras de los procesos de producción y la inclusión de nuevas tecnologías. El empoderamiento de las mujeres mediante el acceso a un ingreso económico propio las ha colocado en estatus social diferente volviéndose un referente para sus hijas y sus nietas.</p>
<p> El proyecto cumplió con los requisitos, pero hay algunos aspectos que podrían fortalecerse.</p>	<p> El programa evalúa si abordó apropiadamente la igualdad de género en el ciclo de vida del programa</p>	<p>El marco de resultados del proyecto no incluye acciones o indicadores de género, pero el proyecto ha reportado las acciones que está realizando para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus reportes anuales (PIR) de la implementación. Las actividades de las empresas de las mujeres también han sido difundidas ampliamente a través de varios sitios web locales, regionales y mundiales, como el Boletín de Desarrollo Sostenible y Resiliencia del RBLAC del PNUD y transmitidos el 8 de marzo en la plataforma de exposición del PNUD para conmemorar la celebración del Día de la Mujer.</p>

ÁREAS DE IMPACTO DEL PROYECTO RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO



El proyecto tuvo un impacto positivo sobre las mujeres.



El proyecto tuvo un impacto sobre la reducción de las brechas de género y minimizó los riesgos sociales.



Los resultados del proyecto contribuyen a los ODS.



Flordelana, un grupo de 30 artesanas, nació en el marco de un proyecto impulsado por la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) a través del SNAP, y la Intendencia de Rocha. Flordelana fue capacitado en distintas disciplinas como el telar, el cardado e hilado de lana rústica, diseño de ropa y el desarrollo empresarial. A su vez, se les proporcionó las herramientas de trabajo para poder poner en marcha su emprendimiento. Actualmente, Flordelana se ha consolidado como una empresa de referencia en este sector, no solo participando en varias ferias artesanales tanto nacionales como regionales, sino también atendiendo pequeñas demandas de diversas empresas y vendiendo sus prendas en el taller que tienen montado al costado de la escuela rural de La Palma.



Las artesanas han logrado consolidarse como agentes de conservación al lograr una interacción armónica entre sus actividades productivas y la conservación del ecosistema. En este sentido, las artesanas trabajan a través de diversas prácticas con el fin de cuidar el ambiente en el que viven. **Sus prendas son de lana natural, y hasta las tintas que se utilizan las extraen de la vegetación de la zona. Las mujeres también han comenzado a valorar su entorno ya que ellas reconocen la importancia de estar instaladas en Valle del Lunarejo al ser una zona que atrae turistas nacionales e internacionales, y se transforma en una vidriera de venta para sus productos.** Además, el proyecto tuvo un impacto sobre

la reducción de las brechas de género ya que las mujeres ahora pueden movilizarse libremente y cuentan con el apoyo y una mayor aceptación por parte de sus comunidades y familias para desarrollar las actividades que fortalecen las áreas protegidas.


El proyecto también ha logrado incrementar el número de mujeres guardaparques. En la actualidad, nueve guardaparques de 35 en la Asociación de Vigilantes de Uruguay son mujeres (26%), seis de los cuales ingresaron durante el año pasado. Entre el personal de SNAP involucrado en tareas de control y vigilancia, nueve son mujeres (16%), cinco de las cuales ingresaron durante 2015-2016.


LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES

Principales beneficios de incorporar un enfoque de género en el proyecto:



-  Las áreas protegidas se fortalecieron gracias al involucramiento de hombres y mujeres en las acciones de conservación.
-  Transversalizar el enfoque de género representa una oportunidad para alcanzar las metas de conservación, ya que permitió involucrar a las mujeres en la protección de las áreas protegidas, y proponer actividades económicas sostenibles alrededor

de los parques, permitiendo reducir la presión sobre estas áreas y empoderar económicamente a las mujeres.


 Las mujeres incrementaron su interés y compromiso para mejorar sus prácticas productivas e incluir nuevas tecnologías sostenibles, al reconocerse como empresarias y generar un ingreso económico estable.


 Involucrar a un mayor número de mujeres cambia la manera en cómo se realiza la toma de decisiones. Para poder garantizar su participación efectiva en esta toma de decisiones, es necesario desafiar y romper los estereotipos que consideran a las mujeres débiles y desvalorizan la manera en que ellas se relacionan con la naturaleza y toman decisiones.


Recomendaciones para abordar las principales causas de las desigualdades de género y promover el empoderamiento de las mujeres basadas en las acciones realizadas por el proyecto:

-  Realizar un mapeo que aborde apropiadamente la diversidad de actores en las áreas meta donde se implementa el proyecto.
-  Incluir en los diagnósticos iniciales preguntas básicas sobre las desigualdades, relaciones y contribuciones diferenciadas de género que son relevantes al proyecto e investigar las características sociales del ámbito donde se va a implementar el proyecto. Se deben utilizar herramientas para analizar las características sociales y recolectar información que tengan el mismo rigor



que aquellos que se utilizan para investigar las características ambientales.


 Demostrar la vinculación entre los temas ambientales y sociales con el fin de tener los argumentos apropiados para convencer a las contrapartes.


 Buscar formas creativas con el equipo del proyecto para poder trabajar el tema que propongan sobre cómo integrar la mayor diversidad de personas en las acciones para fortalecer las áreas protegidas.


 Crear un grupo de mujeres específico para recibir capacitaciones y apoyo técnico y establecer una plataforma amigable, segura y democrática para que las mujeres puedan expresar sus ideas y generar su propio entorno de aprendizaje y puedan tomar sus propias decisiones.


Factores contextuales/externos e internos (condiciones habilitantes) que facilitaron la incorporación de la igualdad de género en el proyecto:

-  Existe compromiso, flexibilidad y legitimación del equipo coordinador y técnico del proyecto en desarrollar actividades que promueven el empoderamiento económico de las mujeres a través de la empresa “Flordelana”.
-  La consultora que fue contratada para dinamizar el proyecto realizó un diagnóstico local que incluyó acciones para promover a los grupos de mujeres y propuso ideas novedosas para incorporar a las personas, especialmente a las mujeres, en la conservación de Áreas Protegidas.

 El Gobierno local había apoyado al grupo de mujeres artesanas antes de que comenzara el proyecto y continúa haciéndolo.

 Un equipo de trabajo concienciado sobre la igualdad de género permitió trabajar desde una perspectiva diferente para incorporar tanto a mujeres como hombres en las acciones de conservación.

 Se llevó a cabo un proceso participativo inclusivo que permitió identificar acciones concretas para involucrar y empoderar a las mujeres.

 Se contó con una política establecida por el gobierno local para poder fortalecer las capacidades de las mujeres.

Anécdotas:

“A mí Flordelana me cambió la vida. Yo nunca había salido de la zona de Lunarejo y hoy he recorrido distintos lugares para vender nuestros productos”, “Además, puedo contar con mi dinero y ayudar en los gastos de mi casa y no dependo tanto de mi marido. Hoy soy una empresaria”.

Raquel

Integrante de Flordelana.

Para más información sobre el proyecto consultar:



<https://stories.undp.org/tejedoras-del-cambio>



<https://stories.undp.org/a-tight-knit>



<https://www.facebook.com/telediariotv10/videos/vb.211751335657596/413281249281631/?type=2&theater>

3

SECCIÓN 3.

LECCIONES
APRENDIDAS Y
RECOMENDACIONES

Los estudios de casos analizados en la sección anterior muestran los co-beneficios sociales, ambientales y económicos de la integración del enfoque de género en proyectos ambientales. Estas iniciativas exponen claramente que las mujeres son agentes de cambio que contribuyen a la protección del medio ambiente y a que sus comunidades y familias sean más resilientes y disfruten de un medio ambiente más sano. Al mismo tiempo, muestra que es posible diseñar proyectos ambientales y climáticos género responsivos donde estas mujeres se benefician integrándose activamente en las actividades ambientales, económicas, sociales y políticas.

Estos cambios transformacionales son, en parte, gracias a las políticas de género adoptadas por las agencias implementadoras (como el PNUD, ONU Mujeres y PNUMA) y los mecanismos de financiamiento ambiental (como el GEF y GCF) que garantizan que las iniciativas financiadas incluyan una dimensión social y de inclusión, en particular, con acciones específicas de integración de género en el ciclo del proyecto. El impacto de dichas políticas es evidente en diferentes partes de la región de América Latina, ya que este financiamiento ambiental “género sensible” ha potenciado proyectos ambientales que promueven de manera efectiva e innovadora la igualdad de género.

Basándose en la información recolectada de los casos de estudio, el análisis que presenta este capítulo permite identificar y analizar patrones comunes que comparten los proyectos en relación con: **a) los beneficios asociados** con la incorporación del género, **b) los factores que facilitaron la transversalización del enfoque de género**, **c) los desafíos** a los que comúnmente se enfrentan los proyectos al transversalizar el enfoque de género y, **d) la integración del género durante el ciclo del proyecto y recomendaciones generales para su transversalización** en el ciclo de vida del proyecto.

Las lecciones recopiladas a continuación buscan servir de insumo y aprendizaje para que profesionales, implementadores de políticas públicas, gerentes de proyecto, asesores de organizaciones internacionales, gobiernos y actores locales tengan herramientas más efectivas para diseñar e implementar proyectos ambientales género responsivos.

Complementariamente, **en el Anexo 1, se ha incluido una Lista de Verificación para transversalizar el género en el ciclo de vida de un Proyecto Ambiental o de Desarrollo Sostenible con algunas recomendaciones complementarias que pueden ser tomadas en cuenta en la formulación e implementación de futuros proyectos.**

BENEFICIOS ASOCIADOS CON LA INCORPORACIÓN DEL GÉNERO

Co-Beneficios

1

Incentiva que se analicen las dinámicas sociales de los contextos específicos donde se implementa el proyecto

Acciones asociadas con la transversalización del género

Contar con información desagregada por sexo, relevante a los temas ambientales, y realizar análisis de género **permite desarrollar acciones basadas en la evidencia y consecuentemente adecuadas a las diferentes necesidades y preferencias de las personas y comunidades** involucradas en el proyecto.

Impacto sobre los resultados y metas ambientales del proyecto

Acciones más efectivas, ya que involucra y potencia las contribuciones de todos los miembros de la comunidad.

2

Se logra tener una visión integral sobre los desafíos ambientales

La perspectiva de género permite **ver de manera diferenciada la relación de los hombres y las mujeres con su entorno natural y caracterizar los problemas y desafíos enfrentados desde un punto de vista socio-ambiental** que reconoce la interacción de las personas con su entorno.

Acciones más equitativas ya que permite tener una visión más completa e identificar con claridad las poblaciones más vulnerables en relación con las problemáticas ambientales tratadas.

3

Promueve que se diseñen estrategias de intervención más integrales y multidimensionales

Integrar el enfoque de género es un requisito para proponer proyectos que combinen las tres dimensiones del desarrollo sostenible; social, económica y medio ambiental. **Este tipo de proyecto ambiental suelen tener un impacto multiplicador, ya que logran proponer una gran diversidad de objetivos y metas sociales, ambientales y económicas.**

Acciones más sostenibles ya que promueve que las personas y comunidades se apropien más fácilmente del proyecto y continúen implementando sus acciones aun cuando este haya terminado.

4

Se promueve una toma de decisiones más incluyente

Implementar acciones que aumenten de manera considerable la participación de las mujeres en mesas de trabajo, reuniones y capacitaciones contribuye a que las mujeres tengan mayor incidencia en los procesos de toma de decisión en sus comunidades. Además, permite crear espacios para que puedan compartir sus intereses y necesidades y cambiar algunos roles de género.

Acciones más diversas e innovadoras ya que facilita el intercambio de ideas y experiencias, lo cual es un elemento esencial para proponer soluciones reales a los problemas ambientales y sociales complejos.

5

Se garantiza el cumplimiento de las metas ambientales y su sostenibilidad en el tiempo

Reconocer y valorar a las mujeres como agentes de cambio con conocimientos y contribuciones diferenciadas en relación con la conservación y el desarrollo sostenible. Garantizar que estas mujeres tengan acceso y control sobre los recursos naturales, la información, los procesos de fortalecimiento de capacidades, la toma de decisiones y las oportunidades para generar ingresos es un requisito para que se cumplan y se mantengan las metas ambientales de los proyectos.

Acciones con un mayor impacto ya que se genera una situación ganar-ganar donde se han abordado brechas de género prevalentes, se logra incrementar el empoderamiento de las mujeres en los ámbitos económicos y sociales, y al mismo tiempo que se mejoran las condiciones ambientales y se reducen los riesgos del cambio climático y de los desastres.

FACTORES QUE FACILITARON LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO



Marcos nacionales con mandatos para promover la igualdad de género: Contar con marcos institucionales y normativos nacionales en donde existen mecanismos y políticas de promoción de la igualdad de género, la protección del medio ambiente y la garantía de los derechos humanos abre las puertas para la formulación de proyectos que promuevan el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres. Además, los requerimientos de las principales convenciones y convenios ambientales internacionales y los Fondos Verticales Ambientales apoyan también a que este proceso ocurra.

Voluntad de los actores involucrados en el diseño e implementación de los proyectos:

La voluntad por parte de los gobiernos y los equipos técnicos ha sido un factor determinante para trabajar en la integración de enfoque de género aun cuando los proyectos no contaban con presupuestos o acciones concretas desde el inicio. Hay una mayor concientización por parte de los ministerios de medio ambiente de la estrecha articulación entre las dimensiones sociales y ambientales y el rol de las mujeres en la conservación y gestión ambiental.



Recursos y financiamiento: Contar con un presupuesto de género desde el inicio del proyecto, o asegurar que se asigne con posterioridad, facilita la implementación de actividades que atienden desigualdades de género y/o favorecen el empoderamiento de las mujeres.

Capacidad técnica y de coordinación del sistema ONU:

Agencias como ONU Mujeres, PNUD y PNUMA se han constituido como actores legítimos en los diferentes países para implementar proyectos relacionados con el desarrollo sostenible, la gestión ambiental y el cambio climático con perspectiva de género. El mandato de las agencias responsabiliza a cada organización de incluir el enfoque de género en todas las áreas de desarrollo que trabajan, lo que se da en gran parte gracias a la capacidad interna que existe dentro de estas agencias.



Involucrar a especialistas de género: Casi todos los proyectos identificaron la contratación de una persona u organización especialista, en materia de igualdad de género, desde el inicio del proyecto. Esto fue un punto clave para desarrollar propuestas concretas y contar con un marco de indicadores para medir los avances, lo que promovió que el componente de género se viera como parte intrínseca de la visión del proyecto.



DESAFÍOS A LOS QUE COMÚNMENTE SE ENFRENTAN LOS PROYECTOS AL TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO

1

Normas Sociales: El sector ambiental como la mayoría de la sociedad está atravesado por una cultura patriarcal que reproduce actitudes machistas y desconoce e invisibiliza el trabajo de las mujeres. Como resultado, la integración de un enfoque de género puede tomar bastante tiempo y esfuerzo al tratar de cambiar los roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres.

2

Políticas Nacionales: Los países recién están avanzando en políticas marcos que permitan repensar el sector ambiental desde la multidimensionalidad de los procesos sociales, ambientales y económicos y como estos están atravesados por el género, la interculturalidad desde una perspectiva interseccional.

3

Planes de Acción de Género: Ausencia de planes de acción de género, desarrollo de líneas de base de género y presupuestos en la fase de planificación. En varios casos, se detectó que los proyectos en su fase de planificación no cuentan con una partida del presupuesto total para implementar acciones específicas para la integración del enfoque de género o empoderar a las mujeres, ni tenían un plan de acción con un componente de género. Esto dificultó incorporar el enfoque en el plan de trabajo establecido y se tuvieron que redistribuir recursos para implementar las acciones de género planificadas y responder a los resultados esperados.

4

Datos: Dificultades en el acceso a información desagregada por sexo, y por ciclo de vida y pertinencia étnica. Contar con información y literatura actualizada ha sido un desafío para la formulación de planes de acción de género y desarrollo de indicadores y para poder adaptar el enfoque de género en sectores ambientales muy técnicos.

5

Capacidades: Si bien las comunidades cuentan con todas las capacidades y conocimientos de las problemáticas, y las mujeres hacen escuchar sus voces de manera sistémica, a veces los equipos técnicos de los programas y proyectos cuentan con poco conocimiento sobre la igualdad de género y como integrar este enfoque. La sensibilización de actores locales y funcionarias y funcionarios del gobierno de manera activa y sistemática es un aspecto inherente para garantizar la sostenibilidad de los programas y la promoción de la igualdad de género. El cambio de actitud y cultura es uno de los mayores desafíos.

6

Herramientas y prácticas: Carencia de herramientas, guías y procesos de capacitación (o su acceso) de manera sistémica para incorporar e identificar consideraciones de género en algunos temas altamente técnicos. Un tema desafiante para muchos de los equipos de los proyectos analizados ha sido el “cómo” transversalizar el enfoque de género en temas técnicos donde las correlaciones entre los temas ambientales y sociales no son tan evidentes. Muchos de los equipos pudieron entender estos vínculos en el momento que comenzaron a implementar acciones en campo y las consideraciones de género se volvieron evidentes.

7

Sostenibilidad y Apropiación: Garantizar la sostenibilidad del proyecto una vez que finalice el financiamiento internacional: En la medida en que los proyectos están financiados casi en su totalidad con recursos provenientes de los fondos ambientales globales, uno de los principales desafíos es lograr su sostenibilidad en el tiempo una vez acabe dicha financiación. Es clave entonces que los proyectos generen y dejen capacidades instaladas en las autoridades y actores nacionales y locales para que futuras iniciativas estén basadas en los hitos alcanzados, y así lograr que el género y los proyectos género responsivos se integren a los marcos institucionales y políticas públicas de los países.



INTEGRACIÓN DEL GÉNERO DURANTE EL CICLO DEL PROYECTO Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA SU TRANSVERSALIZACIÓN EN EL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

Durante la fase de planificación, pocos proyectos logran cumplir con los requisitos de género. Al comparar las fases de planificación, Costa Rica y las dos iniciativas de Ecuador son los proyectos que cumplen con la mayor cantidad de requerimientos desde la fase de planificación con análisis, estrategias e indicadores de género. En casi todos los casos, exceptuando México y El Salvador, las iniciativas contaron desde sus inicios con algún tipo de acercamiento sustantivo al tema de género desde la formulación del proyecto.

La inclusión del enfoque de género se da en la fase de implementación: Prácticamente todos los proyectos lograron cumplir con la totalidad de los requerimientos durante la fase de implementación. Los actores involucrados en la implementación indicaron que abordar la igualdad de género es necesario para poder garantizar los resultados ambientales esperados y garantizar que el proyecto sea más inclusivo, sostenible y acorde a los modelos socio - económicos y ambientales que se quieren alcanzar. Esto se ha logrado gracias a la voluntad política y acciones coordinadas entre las autoridades nacionales o locales responsables de la implementación del proyecto, la iniciativa de actores clave, como las organizaciones de sociedad civil y organizaciones comunitarias, y el apoyo de las agencias de Naciones Unidas. Además, contar con planes de acción de género, garantiza el poder dar seguimiento y obtener resultados positivos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

El análisis de los estudios de caso permitió identificar diferentes aspectos que son clave a la hora de implementar proyectos ambientales con enfoque de género. Las siguientes son algunas de las principales recomendaciones:

- 1 Alianzas:** Establecer alianzas más fuertes con los mecanismos nacionales de la mujer desde el inicio del proyecto.
- 2 Marcos institucionales:** Integrar los proyectos en los marcos institucionales y políticas públicas para lograr resultados transformadores e impactos positivos en materia de género de largo plazo.
- 3 Fuentes de financiamiento:** Combinar diferentes fuentes de financiamiento para formular proyectos con mayor alcance e impacto en materia de igualdad de género.
- 4 Basado en resultados:** Documentar resultados y lecciones aprendidas al incorporar el enfoque de género.
- 5 Implementación:** Ejecutar proyectos piloto de género para visibilizar el valor agregado de aplicar el enfoque de género y generar lecciones aprendidas que pueden ser utilizadas para ampliar el enfoque de género a todo el proyecto.





ANEXOS.

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA TRANSVERSALIZAR EL GÉNERO EN EL CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

¿CÓMO ABORDAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

Las iniciativas ambientales que deseen integrar la perspectiva de género deben plantearse un proceso con acciones para a) reconocer tanto a las mujeres como los hombres como agentes de cambio clave para la efectividad, eficacia y sostenibilidad del proyecto, b) garantizar que las voces, ideas, preocupaciones y experiencias diferenciadas de mujeres y hombres sean consideradas como aspectos integrales del diseño, implementación, monitoreo y evaluación, c) evaluar los impactos diferenciados sobre las mujeres y los hombres de cualquier acción o intervención asociadas al proyecto, d) garantizar que las desigualdades de género no se perpetúen o incrementen y, e) asegurarse que los beneficios, las responsabilidades y los costos asocia-

dos al proyecto se repartan de manera equitativa entre hombres y mujeres.

Transversalizar el género apropiadamente implica integrar la perspectiva de género en todo el ciclo de vida del proyecto. En muchos casos, se ha observado que los equipos de proyectos ambientales son sensibles al tema de género y tienen la voluntad para trabajarlos; pero uno de los grandes retos que todavía enfrentan es contar una guía práctica para integrar el enfoque de género de manera efectiva y sostenible en proyectos ambientales. A continuación, se incluye una lista de verificación con recomendaciones de acciones que pueden integrar los equipos en el ciclo de vida del proyecto para promover la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

1 Fase de Identificación del Proyecto

	-	+/-	+
1. Familiarizarse con los mandatos de género y ambiente nacionales y las capacidades institucionales nacionales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Familiarizarse con los mandatos de género y ambiente internacionales y las políticas de género de las agencias internacionales de implementación y los mecanismos de financiamiento ambiental.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Brindar una capacitación sobre las modalidades para transversalizar el enfoque de género los equipos ambientales de las agencias internacionales de implementación (quienes elaboran la propuesta del proyecto).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Identificar prioridades relacionadas con la igualdad de género y las consideraciones de género relevantes al proyecto durante los procesos de consulta generales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Realizar un estudio preliminar de los roles diferenciados de los hombres y las mujeres en los sectores relevantes al proyecto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Realizar consultas específicas sobre temas de género y empoderamiento de las mujeres, incluido con organizaciones de mujeres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Consultar con el mecanismo de la mujer (ministerio, oficina o instituto de la mujer) y los puntos focales de género de los ministerios sectoriales/autoridades locales relevantes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Realizar un estudio de impacto social preliminar desagregado por sexo (considerar impactos negativos y positivos) e incorporar el enfoque de género en la preselección de salvaguardas sociales y ambientales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

2 Fase de Diseño del Proyecto

	-	+/-	+
1. Asignar los recursos humanos necesarios para integrar el enfoque de género y buscar un equilibrio mujeres-hombres en la composición del equipo de proyecto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Contratar una persona u organización especialista en igualdad de género y derechos humanos para formar parte del equipo de diseño de proyecto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Desarrollar una metodología para coleccionar datos desagregados por sexo y realizar un análisis de género con estos datos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Realizar consultas con una amplia gama de partes interesadas/actores, para identificar las mujeres que son titulares de derechos y partes interesadas y definir sus derechos e intereses.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Llevar a cabo un análisis de género para identificar las consideraciones de género relevantes al proyecto a través de una revisión de fuentes de información, planes y estudios existentes o discusiones de grupos focales o entrevistas con mujeres y hombres de diversos orígenes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. El análisis debe: <ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis diferenciado de los recursos biológicos y servicios ecosistémicos de los cuales dependen las comunidades y de los beneficios derivados por dichos recursos y servicios. Identificar los roles, conocimientos, necesidades y contribuciones diferenciadas de las mujeres y los hombres. Identificar las principales desigualdades de género. Identificar los intereses estratégicos de las mujeres y los hombres. Identificar las principales barreras, por ejemplo, culturales, institucionales, sociales que impiden que las partes interesadas, en particular las mujeres, participen de manera plena y eficaz en todas las fases del proyecto. Identificar los riesgos, costos, impactos y oportunidades del proyecto diferenciadas por género. Censar las necesidades y preferencias de las mujeres en lo que concierne a su participación y el reparto de beneficios y costos. Incluir una línea base de información desagregada por sexo relevante al proyecto. 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Definir los resultados esperados para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y proponer una teoría de cambio que identifique las condiciones habilitantes para alcanzarlos - esta teoría del cambio debe ser elaborada en consulta con contrapartes clave, incluyendo organizaciones de mujeres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Desarrollar un plan de acción de género con resultados esperados, acciones e indicadores para todos los temas que cubre el proyecto e incluir un presupuesto para su implementación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Integrar puntos claves del plan de acción de género en el Documento de Proyecto (e.j., en el marco de resultados, en la sección que describe la estrategia del proyecto y en el presupuesto, entre otros) para garantizar que se incluyen medidas para abordar las brechas de género, riesgos e impactos diferenciados por género a lo largo de todo el proyecto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Incluir un presupuesto de género anual en el Documento del Proyecto para apoyar actividades que aborden las desigualdades de género y potencien oportunidades para promover la igualdad y empoderen las mujeres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Diseñar términos de referencia del equipo del proyecto que incluya como requerimiento la inclusión de un enfoque de género, experticia en el tema y la promoción de un balance entre hombres y mujeres en el equipo del proyecto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Establecer un grupo de género con los miembros del equipo y personas expertas en género, incluyendo de la academia y sociedad civil, para reunirse periódicamente durante la implementación y recibir retroalimentación sobre cómo superar barreras para alcanzar las metas que miden avances hacia la igualdad de género. El grupo puede ser independiente o como parte del Comité Directivo del proyecto o el Comité Asesor del proyecto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3 Fase de Implementación

	-	+/-	+	
Colecta de Datos	Establecer un equipo mixto de personas del equipo del proyecto, consultoras, investigadoras y facilitadoras, y brindarles múltiples capacitaciones sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Involucrar a profesionales expertos en género y representantes gubernamentales de los mecanismos de mujeres, para revisar y apoyar la implementación de las actividades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Implementar la metodología para coleccionar datos desagregados por sexo y realizar un análisis de género con estos datos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Participación Partes interesadas relevantes	Implementar acciones concretas para abordar las barreras que impiden que las mujeres participen de manera plena y eficaz. Por ejemplo, brindando cuidado infantil o de ancianos/as durante consultas, talleres y reuniones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Implementar medidas y cuotas de paridad para garantizar que las mujeres participen en todas las fases de implementación y la toma de decisiones. Tomar en cuenta la movilidad, carga de trabajo, horarios y restricciones culturales de las mujeres, especialmente durante la planificación de censos, entrevistas, consultas y talleres. Se debe asegurar que las mujeres puedan asistir y que las horas de los eventos tomen en cuenta sus horarios y ofrecer opciones donde se visite a las mujeres en sus hogares o puntos de reunión.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fortalecimiento de Capacidades	Implementar una valoración de los conocimientos y habilidades de las mujeres con respecto a las actividades del proyecto para así identificar brechas, fortalezas y necesidades.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Desarrollar una metodología y manuales de formación de capacidades que utilicen varias técnicas y puedan ser ajustados a las necesidades de distintos actores, incluyendo las mujeres (incluso aquellos que cuentan con educación informal).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Incorporar medidas especiales en las sesiones de capacitación que tomen en cuenta los roles de las mujeres en la economía del cuidado (como, por ejemplo, facilidades de cuidado infantil y de ancianos/as, visitas directas y alentando a los hombres a que participen de forma más igualitaria en las responsabilidades relacionadas a la economía del cuidado).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Procesos de toma de decisiones	Proporcionar recursos para que las mujeres puedan realizar visitas de intercambio para conocer y reunirse con otras mujeres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Capacitar a las mujeres en habilidades de liderazgo y procesos de toma de decisiones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Identificar e incluir a uno o varios individuos de la comunidad que promueven la igualdad de género y los derechos de las mujeres, que son respetados, y en quienes confían y que forman parte de las estructuras de toma de decisiones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Identificar los posibles conflictos, p.ej., entre la ejecución de los derechos de la mujer y otros derechos, y los intereses de las mujeres o de otros grupos que podrían marginar las necesidades y preferencias de las mujeres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Utilizar metodologías participativas para mejorar las relaciones entre las mujeres y los hombres, particularmente en cuanto a la división del trabajo, participación plena y efectiva, consulta, intercambio de información, distribución de beneficios, acceso y control de los recursos, y toma de decisiones en las comunidades e instituciones gubernamentales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Crear un proceso de voto seguro y democrático relacionado con las decisiones del proyecto, para asegurar que las perspectivas y voces de las mujeres tengan igual valor que las de los hombres. El proceso debe ser adaptado de las estructuras tradicionales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Diseñar una estructura que permita a las mujeres solicitar ayuda o consejos independientes.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Comunicación	Comunicar a las partes interesadas cómo se está implementando el Plan de Acción de Género o las medidas de género.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Elaborar productos de comunicación, que utilizan lenguaje e imágenes género sensibles. Incluir mensajes que presentan a ambos, hombres y mujeres, como actores importantes en la conservación, y asegurarse que no reafirman las desigualdades de género (p.ej., roles, estereotipos, prácticas culturales) en ninguna estrategia o producto de comunicación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Diseñar un sistema género sensible para difundir información que involucre a las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Distribución de Beneficios y Costos	Abordar las desigualdades que afectan el acceso y control de las mujeres de los recursos o beneficios asociados al proyecto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Valorar el tipo de beneficio(s) (p.ej., efectivo, no monetario, servicios) al/los cual(es) las mujeres podrán acceder y sobre el/los cual(es) ellas podrán ejercer el control.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Requerir que el proceso de distribución de beneficios del proyecto incluya una amplia gama de beneficios (p.ej., efectivo, financieros, servicios, no monetarios) para minimizar que solo un grupo tenga control sobre estos recursos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	Establecer un plan de mediación externa en situaciones en que las necesidades y preferencias de las mujeres son excluidas o dominadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

4 Fase de Monitoreo y Evaluación del Proyecto

	- +	
1. Asegurar que los indicadores del proyecto son géneros sensibles, es decir, que permiten monitorear cambios a favor de mayor igualdad; es importante asegurar que estos indicadores estén incorporados en los diferentes resultados del proyecto, y no solamente los resultados directamente vinculados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Usar métodos de levantamiento de datos cuantitativos y cualitativos para contribuir a la triangulación de los resultados y capturar cambios que pueden ser difíciles de medir con métodos solamente cuantitativos. Por ejemplo, utilizar protocolos de entrevistas que consideren entrevistas separadas entre hombres y mujeres, según el contexto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Asignar suficientes recursos financieros para monitorear el nivel y la efectividad de la transversalización del género.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Incluir una sección sobre género en el informe de monitoreo anual que describa cómo se diseñaron, implementaron y monitorearon las acciones género responsivas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Documentar cuáles han sido los principales beneficios y el valor añadido, así como los desafíos y barreras, de incorporar un enfoque de género en el proyecto e incluir en los reportes del proyecto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Realizar una revisión periódica (por lo menos cada 3 meses) de cuan efectiva fue la estrategia de género/ plan de acción en las diferentes fases del proyecto (diseño, implementación y M&E).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Garantizar que el equipo de evaluación sea género sensible y tiene el mandato y la capacidad para evaluar cuan efectiva ha sido la transversalización del género, y que el equipo cuente con mujeres y hombres de ser posible.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Solicitar que todos los consultores que contrata el proyecto reporten sobre los resultados de género.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Evaluar si el proyecto abordó apropiadamente la igualdad de género en el ciclo de vida del proyecto. Que considere:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<ul style="list-style-type: none"> Documentar si el proyecto logró resultados género transformativos. Documentar si el proyecto tuvo algún impacto sobre las mujeres en relación con sus medios de vida, el acceso a los recursos naturales, las oportunidades de subsistencia sostenibles, la salud, el bienestar y las capacidades de liderazgo. Documentar si el proyecto tuvo algún impacto sobre la reducción de las brechas de género y minimizó los riesgos sociales. Documentar si el proyecto tuvo algún impacto sobre la resiliencia de las mujeres y de los hombres frente a los impactos y riesgos ambientales y climáticos. Documentar si los resultados del proyecto contribuyen a los ODS, los mandatos de género incluidos en los AMUMA, y si contribuyó al diseño y/o implementación de políticas o estrategias ambientales locales o nacionales que integran un enfoque de género. 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Diseminar lecciones aprendidas, buenas prácticas y evaluaciones de los proyectos mediante diversos medios y con diversos actores, asegurando que lleguen a las personas beneficiarias del proyecto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

